



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

Informe de Seminario Grado  
Entendiendo la Sociedad Latinoamericana desde un Análisis Histórico  
Cultural.

**Del Patrimonio a los patrimonios: monumentos, imaginarios y usos.**

La iglesia de Los Santos Ángeles Custodios y la Basílica de La Merced desde su  
declaración de Monumento Histórico hasta la actualidad.

Alumna:  
Fabiola Alexandra Manríquez Morales

Profesora guía:  
María Elisa Fernández

Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia

Santiago de Chile  
2018



A Pilar Morales Álvarez, mujer, abuela y madre incansable. Gracias por sostenerme  
siempre.

A Martín Barros Germaín, inmejorable compañero.



## Índice

<b>Introducción</b>	pág. 7
<b>Marco Teórico</b>	pág. 11
<b>La tarea por el patrimonio</b>	pág. 18
<b>Capítulo I</b>	pág. 20
Parroquia de Los Santos Ángeles Custodios	pág. 22
Basílica de La Merced	pág. 24
Del Monumento al Contramonumento	pág. 26
<b>Capítulo II</b>	pág. 29
El barrio custodiado por los ángeles	pág. 30
Atentos al carrillón los vecinos de la Merced	pág. 32
Una ciudad, múltiples templos	pág. 35
<b>Capítulo III</b>	pág. 42
Grandes espacios para los sacramentos	pág. 43
De lo sagrado a lo profano y de lo profano a lo sagrado: el templo de La Merced y su convento musealizado	pág. 48
<b>Reflexiones Finales</b>	pág. 56
<b>Anexos</b>	pág. 60
<b>Bibliografía</b>	pág. 63



## Introducción

Desde el inicio del siglo XXI hemos sido testigos de un aumento en el interés ciudadano sobre el área patrimonial, lo que se ha traducido principalmente en un incremento de la difusión, gestión y conservación del patrimonio cultural. El hoy muy esperado Día del Patrimonio Cultural<sup>1</sup> es justamente un reflejo de dicho fenómeno, siendo la más visible actividad que otorga un mayor acceso ciudadano a lo patrimonial, en un intento por “democratizarlo”. Cuando me refiero a un intento es porque considero que dicha participación se encuentra orientada al consumo de patrimonio cultural, cuya fácil aproximación genera una idea de vecindad y comunión que en realidad debiera estar dada por la creación y la propia asignación de valores a lo que, como individuos parte de colectividades, estimamos como patrimonio.

En Chile, el patrimonio cultural ha tendido a agotarse en su gestión como práctica inmediata, limitando el ámbito teórico y conceptual que podría desarrollarse respecto de él. A mi parecer, esto último se debe a las adscripciones de la institucionalidad estatal y oficial, que equipara su despliegue al de la UNESCO, quien en distintas convenciones ha proporcionado los marcos metodológicos y conceptuales para tratar los temas patrimoniales. Estos lineamientos se han encargado de transmitir un discurso que ha asentado en el imaginario ciudadano una noción estática, conservacionista y nostálgica de los bienes muebles, inmuebles, materiales, inmateriales y naturales que forman parte del patrimonio cultural. Lo anterior se condice con los discursos de los agentes del patrimonio: el Estado, instituciones privadas, y en menor medida organizaciones civiles que tienden a seguir el desarrollo patrimonial vinculado a una memoria oficial que no es construida participativa y democráticamente, sino que sigue a la construcción del Estado-Nación que se inicia en el proceso de Independencia y que se erige con manos oligárquicas sobre cimientos que tienen por fundamento una “(...) sucesión de relatos cuya acción de preservar o conservar ciertos capitales simbólicos va(n) de la mano con una política de la memoria funcional con el orden de un proyecto moderno, y que se asume blanco, patriarcal, y profundamente racional”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Para la versión del año 2018 fueron dos días (27 y 28 de mayo).

<sup>2</sup> BARRENECHEA VERGARA, Paulina. “Racialización y patriarcado develando el patricapital. Micropolítica y museografía chilena. Diplomado Museos y museología. Nuevos enfoques para la educación. IDEA. Universidad de Santiago de Chile. P. 13.

Son escasas las instancias que han constituido o pudieran constituir un camino alternativo al expuesto anteriormente. Dentro de ella reconocemos medidas locales que se alejan de la perspectiva de identidad nacional que propone el patrimonio concebido de forma tradicional. Estas se encuentran vinculadas a puestas en valor de barrios, reuniendo a pequeñas comunidades que aun así se encuentran guiadas por la organización “Quiero mi barrio”<sup>3</sup> la que busca mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas en sus barrios de manera participativa por medio de un despliegue de trabajo territorial y colaborativo entre residentes y su municipalidad. Asimismo, se da la creación de museos locales en manos de sus comunidades territoriales los que integran elementos propios de su reconocimiento como colectividad y, finalmente, la puesta en valor de formas de religiosidades populares, que dan cuenta de una tradición que se construye incorporando componentes de la institución religiosa como de las prácticas cotidianas.

El boom en el que se encuentra hoy el patrimonio cultural y la expansión en su interés debida a su mayor visibilización hacen evidentes las diferenciaciones que han tenido lugar en lo que respecta a los usos del patrimonio, donde tradicionalmente se ha impuesto un distanciamiento otorgado por la atribución de cánones estáticos e inmutables de lo que se nos ha entregado como patrimonio, en contraste a una propuesta comunitaria, creadora, participativa y vivencial del mismo.

En sintonía con lo anterior, la diferenciación de los usos del patrimonio cultural se encuentra vinculada a las diversas formas de su concepción. En primer lugar, encontramos lo

---

Nota: un reconocido académico chileno se refiere a la construcción de memorias oficiales, historiográficas y sociales: Gabriel Salazar, pero no será utilizado como referencia en esta investigación puesto que, a pesar de su elocuencia en sus relatos, a mi parecer la investigación no se encuentra separada de aquel que la construye. Siguiendo las lógicas de la subjetividad en el ámbito cultural, creo que las afirmaciones y reflexiones se encuentran vinculadas al posicionamiento ético y político de la persona. En consecuencia, los dichos de este académico, respecto del movimiento feminista que denunció acosos dentro del Departamento de Ciencias Históricas del que formamos parte, me permiten pronunciarme y negarme en el uso de sus planteamientos, ya que estos pueden ser sustituidos.

Sus postulados pueden ser verificados en: SALAZAR, Gabriel. 2011. El conflicto de las memorias en el espacio público (Chile, siglos XIX al XX). En: SANNCHEZ CASTILLO, Fernando. El arte de la historia. Santiago de Chile, Ediciones Departamento de Artes Visuales, Facultad de Artes, Universidad de Chile.

<sup>3</sup> Es importante recalcar que la presencia de dichas entidades, que otorgan lineamientos de desarrollo patrimonial, identitario, de unidad comunal, etc., emanan del CMN o MINVU, que al ser instituciones estatales mantienen las mismas lógicas de funcionamiento. Además, la importancia del financiamiento para la gestión patrimonial ha sido un factor que mantiene supeditado a lo patrimonial. El factor económico limita las formas en función de la perpetuación de la memoria oficial.



arcaico, aquello inmutable y arqueológico. En segundo lugar, lo residual, donde van quedando huellas que pretenden ser conservadas como parte de un pasado añorado y efímero. Por último, lo emergente, que supone una valoración actual, construida y constantemente resignificada, cuya vigencia permite su uso y rearticulación. Estas diferentes formas de concebir lo patrimonial podemos encontrarlas expresadas en sus diferentes categorías como, por ejemplo, el patrimonio religioso.

Es significativa la amplia presencia de patrimonio de origen religioso en Chile. La creación de barrios, pueblos y ciudades alrededor de una construcción religiosa han instaurado innumerables imágenes y postales, donde las iglesias son un componente fundamental de la territorialidad, comprendidas como hitos, como lugares de reunión y de despliegue comunitario y espiritual. Es por esto que se hace revelador comprender cuáles son los usos e imaginarios del patrimonio religioso en Santiago de Chile, desde el estudio de los casos de la iglesia de los Santos Ángeles Custodios y la Basílica de la Merced, desde su reconocimiento como Monumentos Históricos (1990 y 1977 respectivamente) hasta la actualidad.

Mi hipótesis plantea que los usos e imaginarios del patrimonio religioso en Santiago de Chile han sido diferenciados. En primer lugar, reconozco usos e imaginarios ligados a la sacralidad religiosa como en el caso de la iglesia de los Santos Ángeles Custodios. En segundo lugar, tienen lugar usos e imaginarios vinculados tanto a la sacralidad religiosa como al consumo patrimonial cultural, evidenciados en el caso de la Basílica de la Merced y su museo.

Para comprobar o refutar lo anterior, y sea de manera total o parcial, serán analizadas variadas fuentes bajo metodologías cualitativas, permitiéndome aplicar herramientas que nos den acceso a sus subjetividades y que admiten la presencia del investigador en la obtención de información. En palabras del sociólogo Manuel Canales Cerón, este “enfoque cualitativo se caracteriza, en superficie, por su apertura al enfoque del investigado (...) en cada caso se trata de un intento de ‘comprensión’ del otro”<sup>4</sup> en toda su complejidad. Desde esta metodología se desprenderán dos estrategias: la Etnografía y la Historia Oral.

---

<sup>4</sup> CANALES CERÓN, Manuel. 2006. Metodologías de Investigación social. Santiago de Chile, LOM Ediciones, P. 20.

Adicionalmente, también tendrá lugar una pequeña presencia de herramientas propias de la metodología cuantitativa, principalmente dirigida a la recolección y organización de datos numéricos, que posteriormente serán trabajados como indicadores de procesos culturales en construcción.

En primer lugar, para describir los procesos de patrimonialización al que estuvieron expuestos ambos templos parroquiales, accederé a los archivos documentales – expedientes – proporcionados por el Consejo de Monumentos Nacionales<sup>5</sup>. Dichos documentos serán estudiados para realizar una narración de carácter descriptiva que reúna los datos básicos del proceso de declaratoria.

En segundo lugar, intentaré identificar y comprender los imaginarios sociales creados en torno a cada uno de los templos. Esto se realizará en dos niveles. En primer lugar, a nivel barrial se identificarán y entrevistarán integrantes de la comunidad de feligreses que demuestren tener una asistencia regular a las distintas actividades impartidas por la parroquia. En segundo lugar, a nivel local realizaré cuestionarios de forma aleatoria en distintos puntos concurridos de Santiago en busca de una muestra relativamente representativa que abarque la ciudad espacialmente de forma más o menos equitativa y cuyo objetivo será el reconocimiento de los templos y la significación que se les atribuye en la imagen de nuestra ciudad.

En tercer lugar, pretendo identificar y comprender cuáles son los usos de ambas iglesias. Para esto serán analizadas distintas fuentes emanadas de las actividades de las parroquias. Por una parte, los registros sacramentales darán cuenta de los usos que se desarrolla al interior de templo, los que serán valorados numéricamente y cualitativamente. También accederé a los registros de acceso del Museo de La Merced para identificar y comprender los usos del otrora espacio conventual y cómo se ha modificado hasta hoy. Finalmente, una última fuente será mi cuaderno de campo<sup>6</sup>, el que será realizado en el despliegue del trabajo de observación etnográfica permitiéndome admirar a los actores en

---

<sup>5</sup> De ahora en adelante, CMN.

<sup>6</sup> El cuaderno de campo permite 1) almacenar información; 2) visualizar el propio proceso vivido por el investigador en el desarrollo de su estudio; 3) Visualizar el proceso de producción de conocimiento resultante del trabajo de campo y la teoría. Véase en GUBER, Rosana. 2011. La etnografía: Método, campo y reflexividad. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, P. 94.

toda su agencialidad<sup>7</sup> y reconocer que las descripciones realizadas son de carácter interpretativa, replanteando “la centralidad del investigador como sujeto asertivo de conocimiento preexistente”<sup>8</sup>.

### **Marco Teórico**

Para abordar la problemática planteada es necesario enmarcar el concepto de patrimonio a partir de distintas teorías originadas desde diferentes disciplinas, permitiéndonos una movilidad que se condice con la comprensión de dicho fenómeno en la actualidad y que se ve atravesado por conceptos fundamentales como la Cultura, la Historia del Tiempo Presente y la Memoria.

En primer lugar, la definición de Cultura y la Historia Cultural mantienen una amplia trayectoria y considerables variaciones<sup>9</sup> que dan cuenta de que es una disciplina aún en construcción. Si bien lograr una definición integral del concepto es aún una tarea conflictiva, para los efectos de esta investigación me basaré en los postulados de Clifford Geertz y William Sewell. Geertz propone que la cultura:

“denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida.”<sup>10</sup>

En esta definición se realiza la esencia semiótica del concepto, pero se obvia el proceso de generación de dichos símbolos. Ante esto, la apreciación de Sewell plantea que “el sistema y la práctica son complementarios, cada uno de ellos presupone al otro (...) constituyen(do) una dualidad dialéctica indisoluble”<sup>11</sup>, donde la práctica supone la existencia de interacciones, contradicciones y cambios en el interior de las experiencias históricas humanas que se significan. En síntesis, ambos autores me permiten un entendimiento integral de la

---

<sup>7</sup> Ibid, P. 16.

<sup>8</sup> Ibid, P. 19.

<sup>9</sup> HUNT, Lynn. 1989. *The New Cultural History*. United States: University of California Press. P. 9.

<sup>10</sup> GEERTZ, Clifford. 1995. *La interpretación de las culturas*, Barcelona. Gedisa Editorial. P. 88.

<sup>11</sup> SEWELL, William H. 1999. *The Concept(s) of Culture*, en Victoria E. Bonnell y Lynn Hunt, *Beyond the Cultural History*. Berkeley, Los Angeles, London: University of California. Press. P. 9.

cultura, la que comprendo como un sistema que, a través de la experiencia histórica del ser humano, nos proporciona un entendimiento a través de los símbolos y las prácticas, las que serán significadas por nosotras y nosotros mismos/as para la comprensión del mundo.

Finalmente, es importante recordar que la cultura tiene como base la experiencia humana, trayendo aparejada la idea de movilidad y transformación. En este sentido, es un fenómeno inacabado, tal como la define Hommi K. Bhabha, quien plantea que “el sentido y los símbolos de la cultura no tienen una unidad o fijeza primordiales; que aun los mismos signos pueden ser apropiados, traducidos, rehistorizados, y vueltos a leer”<sup>12</sup>. En este sentido, lo patrimonial con sus apellidos de histórico y cultural, debe ser comprendido desde las nociones de transformación, resignificación y variabilidad, y así es como ha sido definido desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio<sup>13</sup>, que se supone, secunda las convenciones de la UNESCO respecto de la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de París en 1972<sup>14</sup> y a la de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de París en 2003<sup>15</sup>, adhiriendo a las definiciones que emanaron de dichas instancias y siendo ratificadas<sup>16</sup> – tardíamente- por el Estado chileno.

---

<sup>12</sup> BHABHA, Homi K. 2002. El lugar de la cultura. Buenos Aires, Manantial. P. 58.

<sup>13</sup> Énfasis propio, que reconoce al patrimonio, según la manera tradicional, como único.

<sup>14</sup> En esta convención, La UNESCO realiza una definición de patrimonio cultural que involucra a los: monumentos (obras arquitectónicas, estructuras de carácter arqueológico, pictórico y escultórico) conjuntos (construcciones integradas al paisaje) y lugares (obras del “hombre” o de él mismo con la naturaleza). Todas estas categorías estarán marcadas por la atribución de valores “universales” desde el punto de vista de la historia, del arte o la ciencia. De la misma manera, realizan una definición de patrimonio natural que será constituido por: monumentos naturales (formaciones físicas o biológicas) formaciones geológicas o fisiográficas (zonas de hábitat para especies animales o vegetales) y lugares naturales o zonas naturales delimitadas, todas ellas deben reunir valores “universales” ligado a la estimación bajo un carácter estético y/o científico. Véase en: UNESCO. 1972. Convención sobre la Protección de patrimonio mundial, cultural y natural. París. UNESCO. P. 2.

<sup>15</sup> En esta convención, la UNESCO reconoce los vacíos que dejó la instancia anterior al agotarse en la materialidad, por lo que en este momento definirá como patrimonio cultural inmaterial a: los usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas, instrumentos inherentes a comunidades o individuos integrantes del patrimonio cultural. Véase en: UNESCO. 2003. Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. París. UNESCO. P. 2. La anterior definición supone una de las principales problemáticas presentes en la concepción actual del patrimonio donde se tiende a comprender que “el patrimonio es de todos”. Esto refleja una de las principales contradicciones que tienen lugar entre las definiciones del fenómeno y la gestión patrimonial, donde escasamente se habla de las reivindicaciones de las comunidades y se homogeniza el patrimonio bajo la “identidad chilena”.

<sup>16</sup> La ratificación de la Salvaguarda del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972 fue realizada por la dictadura chilena en 1980 por medio del Decreto Ley 3056. La ratificación para la Protección del patrimonio cultural inmaterial de 2003 llega el año 2009 en manos del Congreso chileno por medio del Decreto 11 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cuando nos referimos al proceso inacabado de la cultura, estamos aludiendo no sólo a la renovación, sino que también a las personas que en ella participan, en tanto agentes activos, convivientes y coetáneos de una memoria viva. Para efectos de lo anterior, es que mi marco de movimiento temporal es otorgado por la Historia del Tiempo Presente, la que, según los postulados de Julio Aróstegui, es una construcción social, que se origina y modifica en el espacio de lo cultural y lo simbólico, alejándose del sentido “natural” del tiempo, ya que no es un lapso que pueda ser delimitado por la mente humana, pudiendo ser variable y elástico en sus periodizaciones<sup>17</sup>. La importancia no radica en el periodo de tiempo, sino que, más bien, en el cambio de estado, otorgado por el acontecimiento, ya que “en él pueden fijarse el punto de partida de cada estado que puede definirse temporalmente como *presente*”<sup>18</sup>. En este sentido, el acontecimiento es justamente una de las herramientas del patrimonio: la Ley de Monumentos Nacionales (17.288)<sup>19</sup> que llega a proteger, restaurar y conservar ciertas materialidades, permitiendo valorar unos patrimonios culturales a un estatus distinto de otras construcciones, puesto que, para quienes le otorgan dicha categoría, dicho bien mueble o inmueble reúne la existencia de ciertos valores diferenciales.

Esta capacidad de recordar, de hacer presente lo pasado, es fundamental para poder historiarnos<sup>20</sup>. Para escribir Historia del Presente, en tanto se estudia un fenómeno cultural, vivo y cambiante, la memoria adquiere un papel protagónico, sobre todo aquella que es parte de una sociedad que la vive y la transmite a sus coetáneos. En este sentido, Elizabeth Jelin define a la memoria como:

“procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales (...) objeto de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder (y reconociendo que) existen cambios históricos en el sentido del pasado, así como en el lugar asignado a

---

<sup>17</sup> Véase en ARÓSTEGUI, Julio. 2004. La historia vivida. Madrid, Alianza Editorial, P. 85.

<sup>18</sup> Ibid. P. 98.

<sup>19</sup> República de Chile, Ministerio de Educación, Consejo de Monumentos Nacionales. 2011. Ley N ° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas. Santiago.

<sup>20</sup> Ibid. P. 156.

las memorias en diferentes sociedades, climas culturales, espacios de luchas políticas e ideológicas”<sup>21</sup>.

Reconociendo la existencia de variados tipos de memoria, para efectos de esta investigación se estudiará la Memoria Colectiva, tratada por Maurice Halbwachs, donde las reconstrucciones y la vivencia de la memoria dependen, necesariamente, del sentimiento de comunión y de coincidencia respecto del discurso, los signos y símbolos y las acciones que se experimentaron y que aún hoy se mantienen vigentes al interior de las comunidades<sup>22</sup>. La importancia de la memoria colectiva, entonces, se cristaliza y visibiliza en la organización y valorización del patrimonio cultural y sobre esto mismo el patrimonio se ve legitimado por la memoria colectiva en una relación de interdependencia.

Baczko Bronislaw plantea que la creación de identidades o imaginarios han sido usados principalmente por el Estado, quien ejerce el poder implantando un “dominio total sobre las mentalidades, y en especial sobre la imaginación social”<sup>23</sup>. El ejercicio anterior es, justamente, la manera en la que hoy se gestiona el patrimonio en Chile y que Tzvetan Todorov atribuye a un error de la sociedad, al dejar la práctica de historización en manos de personas o entidades que las abusen para su propio beneficio, construyendo discursos únicos, hegemónicos y justificados por la oficialidad<sup>24</sup>, facilitándonos un camino poco cuestionado, donde “el mundo de hoy se ha convertido en un extraordinario “consumidor de memoria”<sup>25</sup>. Lo anterior queda reflejado en la celebración de fechas conmemorativas, aniversarios y, en la misma línea, la instauración de valores patrimoniales que pretenden concebir a dichos bienes materiales e inmateriales de manera detenida y custodiados por militantes del patrimonio.

Lo anterior corresponde justamente a lo que Pierre Norá califica como *Lieux de mémoire*, los cuales llegan en un momento/sentimiento de incertidumbre ante la falta de control que significa el futuro, siempre pendientes de su desarrollo, anticipándonos al

---

<sup>21</sup> JELIN, Elizabeth. 2002. Los trabajos de la memoria. Siglo Veintiuno Editores, P. 2.

<sup>22</sup> Véase en HALBWACHS, Maurice. 2004. La memoria colectiva. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, P. 54.

<sup>23</sup> BRONISLAW, Baczko. 1999. Los imaginarios sociales. Memorias y Esperanzas Colectivas. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, P. 28.

<sup>24</sup> TODOROV, Tzvetan, citado en JELIN, Elizabeth. Op. Cit. P. 32.

<sup>25</sup> ARÓSTEGUI, Jelin. Op. Cit. P. 161.

esperado/temido desenlace. Esto recibe por nombre “Presentismo”, referido al régimen de historicidad donde el presente tiene preponderancia sobre el pasado y el futuro. Esta idea, planteada por François Hartog, puede ser explicada por el azar y la aleatoriedad de los fenómenos que ha traído consigo el neoliberalismo<sup>26</sup>. En él, el recurso al pasado ha generado una fuerte asociación a la memoria y a la identidad, donde “habitualmente se reivindica una memoria que no tengo (...) que ‘quiero darme’ (...) acorde a la necesidad”<sup>27</sup>. Nos adjudicamos una memoria a la que accedemos de forma momentánea, conveniente, sin participación en su construcción, observada y que estanca o folcloriza aquella cultura. En este sentido el patrimonio cultural posee una importante relación con el presentismo, utilizándolo “cuando tenemos la impresión de que todo desaparece (viéndonos) invadidos (por) un deseo de preservar lugares, objetos o maneras de actuar que nos den algo parecido a unos puntos de referencia firmes.”<sup>28</sup>

A pesar de que a lo largo de la revisión teórica he realizado distintos acercamientos al concepto de patrimonio, es necesario especificar que este será tratado desde una perspectiva crítica, que involucra realizar análisis de la Cultura, la Memoria y el Tiempo Presente desde los posicionamientos antes descritos. Para ello serán utilizados principalmente dos autores que se asientan en la realidad latinoamericana.

Un primer acercamiento lo realizaré a través de los planteamientos de Pablo Aravena Núñez, historiador chileno quien plantea que “la actual gestión patrimonial no va más allá de la salida comercial-turística para activar económicamente sectores que han visto desaparecer los motores que antaño mantenían su dinamismo económico, social y político”<sup>29</sup>. Esto se condice con el análisis del filósofo alemán Walter Benjamin referido a la religión capitalista, ya que en ella “todo tiene significado sólo de manera inmediata con relación al culto; no conoce ningún dogma”<sup>30</sup>. La práctica del turismo es un ejemplo patente del utilitarismo al

---

<sup>26</sup> Véase en ARAVENA, Pablo. 2014. Françoise Hartog: la historia en un tiempo catastrófico. Cuadernos de Historia, N° 41, P. 230.

<sup>27</sup> Ibid. P. 231.

<sup>28</sup> Ibid. P. 234.

<sup>29</sup> ARAVENA NÚÑEZ, Pablo. 2003. Patrimonio, memoria e historicidad: el contenido político de nuestra relación con el pasado. En: GALVEZ, R. RUZ, & A. DIAZ (comps), Tarapacá un desierto de historias. Historia, cultura y memoria en el norte chileno S. XIX y XX. Iquique: FONDART y Taller de Investigaciones Culturales (TINCU), P. 163.

<sup>30</sup> BENJAMIN, Walter. 1985. Kapitalismus als Religion. En: R. TIEDEMANN, & h. SCHWEPPEHAUSER (eds) Geammelte Schrifte, Tomo VI, 1 (E. Foffani, & J. A. Ennis, Trads, P. 11.

que nos ha llevado esta “religión” y que, sin lugar a dudas, es el ejemplo y sustento inmediato del patrimonio como lo vivimos en la cotidianidad actual.

Otro factor de análisis planteado por Aravena es la transformación de la noción de memoria como la describimos anteriormente<sup>31</sup> a una concepción de una memoria que apela a la nostalgia, fijando imágenes que son funcionales a la mantención del actual estado de las cosas. En este sentido, “la nostalgia operaría bloqueando la acción en el presente y, en consecuencia, imposibilitando la historia: prohibiendo la posibilidad de ‘un campo significativo de actividades humanas’: la historicidad”<sup>32</sup>. Tiene lugar una invisibilización de la agencialidad de las personas y las comunidades, las que pudiesen apropiarse de los patrimonios en función de construir relatos e imaginarios que permitan el uso de quienes desean comprender dichos espacios en sintonía con las necesidades del público, de una forma democrática y participativa.

En consonancia, Néstor García Canclini se refiere a que “esta diversa capacidad de relacionarse con el patrimonio se origina, primero, en la desigual participación de los grupos sociales en su formación”<sup>33</sup>. En ella, quienes han tenido un mayor protagonismo son, en primer lugar, los privados, usándola con fines mercantiles vinculados a la industria cultural, y, en segundo lugar, el Estado, quien lo utiliza como elemento integrador, de cohesión y nacionalidad. Hoy, lo patrimonial cultural se idealiza en un momento del pasado, proponiéndolo como paradigma sociocultural del presente, eliminando las oportunidades de ampliar el acceso a la experiencia y olvidando que toda cultura es una selección, siempre renovada de sus fuentes. Para enfrentar dicha situación, el autor propone un “patrimonio reformulado que considere sus usos sociales, no desde una mera actitud defensiva, de simple rescate, sino con una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia”<sup>34</sup>.

Los orígenes de lo patrimonial son variados y, para efectos de esta investigación, cuyo objeto de estudio es el patrimonio cultural religioso, es necesario ofrecer una definición del concepto de Religión, puesto que supone unas especificidades propias de “un sistema de

---

<sup>31</sup> JELIN, Elizabeth. Op. Cit. P. 2.

<sup>32</sup> ARAVENA, Pablo. Op. Cit. P. 165.

<sup>33</sup> GARCÍA CANCLINI, Néstor. 1999. Los usos sociales del patrimonio cultural. En: AGUILAR CRIADO (coord), Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio. Granada, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, P. 18.

<sup>34</sup> GARCÍA CANCLINI, Néstor. Op. Cit. P. 33.



símbolos que obra para establecer vigorosos, penetrantes y duraderos estados anímicos y motivaciones en los hombres formulando concepciones de un orden general de existencia”<sup>35</sup>.

Desde el fenómeno religioso, se desprende un análisis vinculado a la dicotomía de lo sagrado y lo profano y cómo esta funciona dentro del fenómeno patrimonial, en tanto los espacios patrimonializados son usados por las personas quitándoles o no su característica sacra. Para dicho análisis, me apoyaré en los postulados de Giorgio Agamben, quien en su obra “Profanaciones” vuelve sobre la idea de separación entre lo sagrado y lo profano siendo este último el ejercicio del patrimonio, puesto que “lo que era indisponible y separado pierde su aura y es restituido al uso (...) desactivan(do) los dispositivos de poder y restituye(ndo) al uso común los espacios que el poder había confiscado”<sup>36</sup>.

Además de lo anterior, la categoría religiosa se hace importante en el análisis de los imaginarios y las formas de habitar y significar de las comunidades de vecinos y vecinas y de los feligreses que se desenvuelven en el entorno del patrimonio religioso. Aquí, las *prácticas de sacralización* son comprendidas como una forma de concebir las religiosidades populares, sin entender estas como necesariamente opuestas a lo oficial e institucional, sino como lo propone Eloísa Martín: “un espacio de negociación y conflicto, sí, pero donde los intercambios acontecen”<sup>37</sup>, cuyo espacio territorial tiene un amplio sentido de “apropiación – valoración de carácter instrumental – funcional o simbólico expresiva”<sup>38</sup>.

---

<sup>35</sup> GEERTZ, C., Op. Cit., p. 89.

<sup>36</sup> Véase en AGAMBEN, Giorgio. 2005. Profanaciones. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora, P. 102.

<sup>37</sup> MARTÍN, Eloísa. *Aportes al concepto de “religiosidad popular”: una revisión de la bibliografía argentina*. En: CAROZZI, MARÍA J. y CERIANI CERNADAS, CESAR (coords). Ciencias sociales y religión en américa latina. Buenos Aires, Editorial Biblos, P. 74.

<sup>38</sup> CARBALLO, Cristina. 2009. Repensar el territorio de la expresión religiosa Cultura. En: CARBALLO, Cristina. Territorios y prácticas religiosas. Buenos Aires, Prometeo, P. 28.

## La tarea por el patrimonio

Considerando que lo patrimonial se ve agotado, actualmente, en la mera gestión, esta investigación adquiere importancia en cuanto a que contribuye en el reconocimiento de elementos que forman parte importante en la construcción de dicho fenómeno. El estudio se presenta incorporando miradas no tradicionales y críticas a la concepción oficial e institucional del patrimonio, otorgando nuevos criterios de análisis que permiten un entendimiento integral del fenómeno. Además, llega como una respuesta a las tareas que han sido delegadas y cuya realización proporciona un mayor acercamiento al fenómeno, su gestión e investigación, reconociéndolo como una importante fuente de conocimiento para la educación.

Esta investigación además pretende demostrar que la definición de lo patrimonial en base a la mera definición de valores (arquitectónicos, históricos, estéticos, etc.) puede ser sobrepasada por el despliegue de distintos usos, que dependerán de las comunidades y sus formas de apropiación y significación, que pueden o no encontrarse en sintonía con el desarrollo que sostienen quienes lo administran.

Por otra parte, la elección de patrimonio religioso como fuente se encuentra directamente ligada a las problemáticas que este enfrenta, las que pueden ser detectadas como homogéneas al momento de referirnos a lo patrimonial. Entre ellas encontramos: las relaciones entre espacios que tienen un uso activo dentro de la ritualidad o un uso musealizado, el problema acerca de a quién representa, el estancamiento de las prácticas y los problemas de difusión y turistificación que pueden generar o no una crisis de la experiencia. Además, la elección hecha para la investigación es representativa, puesto que un 23,97 %<sup>39</sup> de los bienes patrimonializados bajo la categoría de Monumento Histórico Nacional<sup>40</sup> en Chile son de carácter religioso.

La elección específica de ambos templos se encuentra vinculada, en primer lugar, a que comparten su categoría de protección como MHN, encontrándose ambos amparados y a la vez limitados por la Ley 17.288. En segundo lugar, debido a la disposición de sus áreas

---

<sup>39</sup> BAHAMONDEZ, Mónica. MUÑOZ, Eduardo. MORALES, Melissa. (2012) Patrimonio Religioso en Chile. Su valoración; un proceso en desarrollo. Conserva, N ° 17. P. 20.

<sup>40</sup> De ahora en adelante, MHN.

administrativas a facilitar el acceso a los registros necesarios para el desarrollo de esta investigación<sup>41</sup>. En tercer lugar, porque territorialmente se encuentran asentadas dentro de la ciudad de Santiago, en un lugar céntrico, pero cuyo uso del suelo es, a primera vista, diferenciado. En cuarto lugar, son elegidos por un gusto propio, que tiene que ver con la estética de los templos y porque unos primeros acercamientos pudieron generar unas imágenes que llamaron mi atención, como lo son la del “Vaticano chico” en el caso de la iglesia de Los Santos Ángeles Custodios y las huellas coloniales de la Basílica de la Merced. Finalmente, porque personalmente he desarrollado y cultivado un interés por el patrimonio religioso que me ha llevado a conocer sus distintos espacios en la ciudad de Santiago, permitiéndome reconocer sus lógicas operativas y organizacionales, convirtiendo a ambos templos seleccionados en ejemplos representativos para esta investigación sobre usos e imaginarios.

---

<sup>41</sup> Un primer acercamiento a la Iglesia de San Francisco y su negativa a prestar los registros necesarios para realizar la investigación, me llevaron a descartarlo. Esto deja en evidencia las intencionalidades y voluntades políticas claras.

## Capítulo I

La principal herramienta para llevar a cabo un proceso de patrimonialización en Chile ha sido la Ley 17.288 de 1970, que regula sobre Monumentos Nacionales. Esta funciona como un mecanismo de protección y puesta en valor principalmente de distintos objetos y lugares, puesto que se ha visto limitada al aspecto material.<sup>42</sup> Su implementación se encuentra a cargo del CMN, organismo estatal, el cual posee como atribución la evaluación de la pertinencia en las declaratorias, la tuición y gestión de dichos bienes muebles o inmuebles.

Esta ley crea una categorización que separa los Monumentos Nacionales según su naturaleza, sus funciones y según al área de interés en la que se adscriben. Una de ellas, y la que hoy nos convoca, es la de MHN, la que se define:

“son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo”<sup>43</sup>.

La declaración de MHN, tiene por implicancias tanto distintas limitaciones como beneficios, siendo ejemplos, la autorización obligatoria del CMN para cualquier intervención o el acceso a fondos estatales para tareas de conservación o restauración del bien, respectivamente.

A raíz de esto, se desprende un importante análisis que involucra al elemento económico como un importante factor práctico a considerar dentro de las declaraciones. En primer lugar, el financiamiento que puede o no entregarse a numerosos bienes por medio de su declaración como Monumento Nacional, ya sean de carácter público o privado, constituye

---

<sup>42</sup> Artículo 1: Son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determina la presente ley. En: REPÚBLICA DE CHILE. 2011. Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales y Normas relacionadas. Ministerio de Educación. Consejo de Monumentos Nacionales. P. 11.

<sup>43</sup> *Ibidem*. P. 14.

una manera de acceder a fondos estatales para conservaciones, restauraciones e incluso reconstrucciones, significando una importante inversión en miras de la activación patrimonial, que puede significar la reactivación de sectores comerciales por medio del turismo<sup>44</sup>. En segundo lugar, la declaratoria puede suponer una estrategia de enfrentamiento a la industria inmobiliaria, la que se encuentra en constante búsqueda de espacios dentro de las ciudades, beneficiándose de la problemática demográfica, que incluye el crecimiento poblacional, el aumento de la densidad y la gentrificación.

Respecto al ámbito teórico, el concepto de monumento se ha visto expuesto a distintas formas de significación, aplicación y reconocimiento. La que rescata esta ley es aquella que, tradicionalmente, se refiere a la capacidad de “conmemoración y desde donde procurará mantener la permanencia de la memoria oficial”<sup>45</sup>. En este sentido, en Chile se ha comprendido y construido el monumento de forma alineada con los discursos que se constituyen como verdades absolutas y que emanan del Estado, con un fin legitimador y que además refleja el juego de poder al que se encuentran expuestas las distintas memorias, siendo alzadas aquellas que representan valores funcionales al Estado Nacional<sup>46</sup>.

Esta forma es la que ha sido aplicada convenientemente por el CMN, cumpliendo su labor como organismo del Estado. Las declaraciones que realiza y los monumentos que reconoce deben reunir unos valores que deben mantener sintonía con aquellos que se erigen para una formación ciudadana adecuada y efectiva.

---

<sup>44</sup> El financiamiento estatal puede ser otorgado mediante dos figuras. En primer lugar, directamente con el CMN quien obtiene sus recursos por medio de la Ley de Presupuesto de la Nación que se aplica de manera anual. En segundo lugar, mediante el Ministerio de Obras Públicas, más específicamente por la Dirección de Arquitectura. En: Op. Cit. REPÚBLICA DE CHILE. Ley N°17.288 (...) P. 25.

<sup>45</sup> CORNEJOS CAVAS, María de los Ángeles. (2012). Del monumento al lugar. Relaciones de apropiación entre escultura pública y ciudad. Santiago. Tesis de Magister en Proyecto Urbano, Pontificia Universidad Católica. P. 22.

<sup>46</sup> Véase en: *Ibidem*. P. 23.

## Parroquia de Los Santos Ángeles Custodios

El templo de los Santos Ángeles Custodios se construye en 1884 para reemplazar la antigua capilla del Seminario Conciliar de Santiago. Alejado unos pocos metros de la Av. Providencia, mantiene un aire de disimulo y tranquilidad frente a la ajetreada calle que lo enfrente. Su actual encuadre se encuentra hoy entre las calles Monseñor Müller, Obispo Pérez de Espinoza y Rodolfo Vergara. Fue ordenada construir por Monseñor Mariano Casanova y encomendada al arquitecto italiano Ignacio Cremonesi, quien se encontraba en Chile y que traía consigo los estándares de belleza que destacaban en Europa. El templo sería solamente utilizado por los religiosos y los seminaristas hasta 1955, fecha en la cual comienza a recibir



*Iglesia de los Santos Ángeles Custodios, vista desde la calle Obispo Pérez de Espinoza. Fotografía de la autora.*

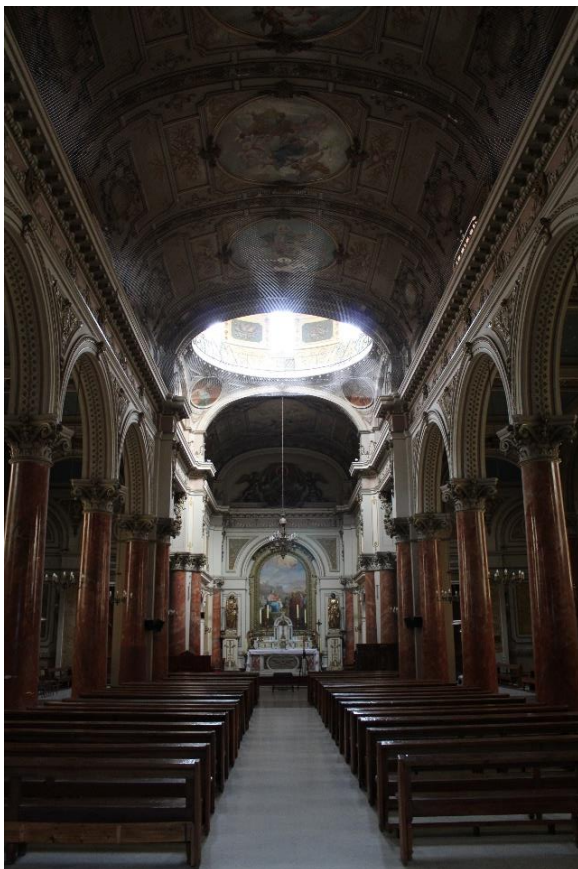
a los feligreses de los barrios aledaños, puesto que el Seminario se traslada a una nueva construcción en Av. Apoquindo, financiada por los loteos de los terrenos del Seminario. Con el traslado de los seminaristas, la expansión demográfica y las nuevas construcciones, el templo se iba ocultando cada vez más a la simple vista.

El estilo que utiliza Cremonesi es el neoclásico, otorgando al templo prestancia, un aire colosal y distinción características que se cristalizan con sus columnas, sus dos torres y su ornamentación interior, que destaca por su decoración pictórica y sus vitrales. Son precisamente estos valores, ligados a la arquitectura y a la distinción de sus espacios interiores y exteriores, los que son realzados al momento de su declaración como Monumento Histórico Nacional en el año 1990<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> Véase en: MARTÍNEZ, Leticia. DÍAZ, Cristian. (2011) Iglesias Patrimoniales. Lo que no vemos. Iglesias de Santiago: un lugar de encuentro con nuestro patrimonio. Santiago. CNCA. CEAVI. P. 45 – 46.

La iniciativa para alcanzar la declaración nace de los feligreses y del Presbítero Ignacio Muñoz, párroco del templo en la época. Esta puede ser rastreada por medio de una carta que este último envía al vicepresidente del CMN el día 7 de noviembre de 1989<sup>48</sup>. En



*Interior templo parroquial de Los Santos Ángeles Custodios. Fotografía de la autora.*

ella se realzan el valor histórico y arquitectónico del templo, los que son desarrollados en una documentación anexa. También, destacan como valor histórico la pertenencia del templo al primer Seminario Mayor de Santiago, al que se le atribuye una importante labor educativa en el periodo colonial y republicano vinculado a la formación de sacerdotes. También destacan los valores arquitectónicos, donde la figura del arquitecto, Cremonesi, quien había realizado una serie de intervenciones en la ciudad que se encontraban vinculadas al ámbito religioso, tales como la Catedral de Santiago y la Universidad Católica de Chile, toma un rol decisivo.<sup>49</sup>

Finalmente, y luego que dicha documentación fuese evaluada por los integrantes del CMN en una sesión realizada el 6 de diciembre de 1989, se acuerda que la iglesia será declarada Monumento Histórico Nacional, cumpliéndose esto el día 12 de enero de 1990 por medio del decreto N°13.

Así es como la declaración llega a ser el acontecimiento que necesita la Historia del Tiempo Presente para dar cuenta de un cambio de estado. Puesto que, en la evaluación que realiza el CMN, se estima la conveniencia de dicha declaración, vinculada al cumplimiento de ciertos estándares de diferenciación y a la congruencia de la memoria que se construye en la parroquia, con los valores que el Estado erige. De esta manera se homologa el ideal de

<sup>48</sup> CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES. Expedientes de Monumentos Históricos. Templo Parroquial de Los Santos Ángeles Custodios. Carpeta 14. Foja 3.

<sup>49</sup> Ibidem. Foja 4.

formación ciudadana con el ideal cristiano para cumplir con principios necesarios en función del correcto despliegue de la nación.

Finalmente, cabe preguntarse, ¿la declaración habrá sido originada sólo con un afán conmemorativo y proteccionista del templo? ¿se habrá encontrado vinculada a la necesidad de tuición económica por parte del Estado chileno? o, muy probablemente ¿se habría estado enfrentando a un avance inmobiliario que tenía como precedente los anteriores loteos del espacio otrora del Seminario Conciliar? Las motivaciones reales son parte de lo que las fuentes no dicen, los silencios que ocurren, que omiten y quitan el espacio para al despliegue de problemáticas a las que se enfrentan distintos lugares en su lucha por conservar el espacio.

### **La Basílica de la Merced y lo que queda del convento**

El actual templo Basílica de La Merced, perteneciente a la orden de los mercedarios, comienza su construcción en 1735, en el mismo terreno donde anteriormente habían tenido lugar dos construcciones religiosas que vieron caer los habitantes de 1647 y 1730



*Vista frontal- lateral de la Basílica de La Merced, tomada desde la intersección de las calles Merced con Mac Iver. Fotografía de la autora.*

producto de terremotos muy propios del territorio que habitamos. El espacio que ocupa hoy se ubica entre las concurridas calles Merced – que obtiene su nombre por el templo – y Mac Iver. Junto con otras importantes iglesias, comparten y/o disputan el centro de la ciudad de Santiago, cuyas cortas calles las mantienen en una proximidad que, en el paisaje del caminante que observa, acumula, agota y embellece.



La obra es atribuida al Gobernador Alonso de las Rosas y al Padre Alonso de Covarrubias, siendo finalizada en estilo dórico hacia 1760 junto a su convento. Sin embargo, se dice que la iglesia vivió algunas remodelaciones, las que alrededor de 1795 estuvieron en manos del arquitecto Joaquín Toesca, quien despliega el estilo neoclásico que actualmente se ve en su fachada, para luego ser nuevamente intervenida por Eduardo Provasoli entre 1880 y 1890.



*Ingreso al Museo de La Merced en calle Mac Iver. Fotografía de la autora.*

Su valoración aumenta cuando se recuerda que dentro de sus muros descansan los restos de reconocidos personajes de la historia tradicional de Chile. Entre ellos Inés Suarez y su esposo Rodrigo de Quiroga, el gobernador Antonio Gil Gonzaga y el tan recordado Mateo de Toro y Zambrano. De la misma manera, su elevación al grado de Basílica Menor en 1966 la transforma en un ícono santiaguino.

La búsqueda de su declaración como Monumento de la nación se inicia con una carta de Hernán Rodríguez Villegas de la Oficina de inventario del Patrimonio Cultural perteneciente al Museo Nacional de Bellas Artes, dirigida al vicepresidente del CMN, abogando por el Convento de La Merced ante su eventual demolición<sup>50</sup> producto del avance inmobiliario. En ella se recurre a la responsabilidad que tienen ellos, como integrantes de organismos del Estado, en la cautela del patrimonio nacional, en función de la conciencia en la opinión pública y de la aparición cotidiana de la temática del patrimonio cultural en los medios de comunicación<sup>51</sup>. Posteriormente tiene lugar la demolición de parte de los edificios del claustro, mientras éste y el templo se encontraban en proceso de declaración. El argumento que se esgrime para explicar dicho conflicto es la indefinición de los límites del espacio que se encuentra en

<sup>50</sup> CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES. Expedientes de Monumentos Históricos. Basílica de La Merced y lo que queda del Convento. Carpeta 15. Foja 4.

<sup>51</sup> Ídem.

tramitación para adquirir protección<sup>52</sup>. Ante la urgencia de la declaración, esta se ratifica en una sesión el 7 de septiembre de 1977 siendo aprobado el proyecto y decretado con número 804 el día 26 de octubre de 1977.

En este caso las motivaciones son claras: el enfrentamiento a la industria inmobiliaria y la detención en la pérdida de terrenos que se inició con la venta de los sitios aledaños a los faldeos del cerro Santa Lucía que también pertenecieron a los mercedarios, crearon la necesidad de recurrir a la ley estatal para proteger los espacios del convento y al templo mismo, haciéndose visible la funcionalidad como herramienta la Ley de Monumentos Nacionales. Sin embargo, tal como en la iglesia de Los Santos Ángeles Custodios, los documentos tienen silencios y, en este caso en particular, sólo se menciona la existencia de valores, tanto arquitectónicos como históricos, sin realizar un despliegue explicativo que fundamente dichas afirmaciones. La urgencia del caso no daba lugar a dudas.

### **Del Monumento al Contramonumento**

Cuestionar el concepto de monumento tiene que ver con un distanciamiento y crítica de la concepción clásica que nos han transmitido sobre él. Aquella que realiza una activación sólo al momento de la conmemoración, para que el resto del tiempo no haga nada más que ocupar un lugar en el espacio, haciéndose parte del tránsito rápido y marcando un hito de ubicación. La renuncia al concepto equivale a abandonar al discurso que ha acompañado al monumento, aquel que emana de la memoria oficial y que reproduce una idea que impacta en la construcción de realidad de los ciudadanos y ciudadanas.

Sin embargo, la renuncia implica una resignificación del concepto y nuevas formas de aplicarlo, que enfrentan y disputan las maneras y comprensiones que le eran validadas hasta ese momento. Así es como comienzan a crearse, aplicarse y difundirse nuevas memorias, aquellas que habían sido desplazadas, invisibilizadas y omitidas arriban para (re)apropiarse del espacio, (re)significarlo y (re)utilizarlo en consonancia con la realidad que ellos y ellas perciben del contexto en el que se encuentran. De esta manera, las batallas por

---

<sup>52</sup> Ibidem. Foja. 6

el ejercicio de poder son reactivadas para responder a quién representa la memoria que se reproduce.

En este sentido es que deben dejarse atrás *Les lieux de mémoire* que se levantaron ante la carencia de lugares donde crear y aplicar la memoria<sup>53</sup>, lo que se encuentra directamente ligado con la recuperación de los espacios que habían sido despojados de un uso cotidiano, constituyentes del espacio público y que habían sido funcionalizados para un lugar de tránsito y no de ocupación y creación de calle, aquella dónde se generan encuentros y donde tienen lugar los sucesos del presente, de la cotidianidad para crear ciudad.

En consecuencia, cabe preguntarse: ¿la forma y el trasfondo de la manera en que se ha realizado la protección que propicia la Ley 17.288 debe ser modificada? A mi parecer, la forma y la concepción han sido limitadas, permitiendo que el significado del monumento se agote en la declaración. Esto no quiere decir que las comunidades que se adscriban a dicho monumento no puedan mantener un uso activo y efectivo que mantenga vigente al lugar, pero la condición de contramonumento necesariamente exige “desafiar todas las premisas del monumento, proponiendo un intercambio y correspondencia entre la obra y el espacio cultural que la rodea, reconociendo que el significado de la obra no es estático”<sup>54</sup>. Esta propuesta se encuentra con el actual debate en torno a la Ley de Monumentos Nacionales, que reconoce como obsoleto el concepto de monumento, el que sería modificado por el de “patrimonios”<sup>55</sup>.

Respecto de los templos trabajados, se espera obtener resultados que demuestren que la realización de la declaratoria se enmarca en la concepción de monumento a la manera

---

<sup>53</sup> CORNEJOS CAVAS. Op. Cit. P. 35.

<sup>54</sup> Ibidem. P. 69.

<sup>55</sup> El año 2018 se ha visto marcado por una serie de reuniones, congresos y conversatorios que han involucrado a autoridades y a comunidades, en función de una reformulación de la actual Ley de Monumentos Nacionales. Esta motivación, encuentra sus orígenes en el año 2009, donde se presentan los primeros esfuerzos por cambiar dicha ley. Lamentablemente, el diagnóstico que realizan organizaciones como la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales y los Congresos Nacionales de las comunidades del Patrimonio, sobre las propuestas gubernamentales para cambiar la ley, dejan en evidencia que dichas transformaciones se agotan en un cambio de nombres, sin clarificar los derechos y deberes de cada organismo para con el que hacer patrimonial. Además, reconocen que el cambio del estatus quo a lo presentado en la propuesta de modificación de la ley, continúa quitándole agencialidad a las distintas entidades que participan en gestión patrimonial, quedando todas las decisiones en manos del gobierno de turno. Véase en: ASOCIACIÓN CHILENA DE BARRIOS Y ZONAS PATRIMONIALES Y 7º CONGRESO NACIONAL DE LAS COMUNIDADES DEL PATRIMONIO. 2018. Propuesta de modificación de la Ley de Monumentos Nacionales. Declaraciones y Acta de Congreso.

tradicional. De esta forma, el uso activo del templo y la vigencia que le otorgarían sus feligreses, turistas y transeúntes aún genera un lugar de congregación donde buscan constantemente ser reapropiados por sus visitantes presentándose como dispuestos a la renovación a pesar de la doctrina y lo que su aplicación significa. En este sentido, tendría lugar una constante actualización del templo y sus prácticas cristianas permitida por la apertura del espacio, pero ¿acaso tiene lugar una problematización del discurso que se entrega? ¿la comunidad que utiliza el templo siente la necesidad de realizar la acción de repensar su memoria? Este es uno de los aspectos problemáticos que presenta aplicar el concepto de contramonumento en las iglesias, puesto que son instituciones privadas y que responden a una ideología que se enfrenta a la creación de memorias comunitarias y geolocalizadas. Ante esto, el cuestionamiento debe necesariamente llegar de quienes ocupamos y disputamos el espacio público.

En este punto, vuelvo necesariamente al concepto de patrimonio ya que, concebido de manera crítica, justamente a lo que apela es a la generación de memorias construidas en el presente que busquen la creación de un paisaje (lugar) y su legitimación territorial<sup>56</sup> en el reconocimiento del derecho a la ciudad<sup>57</sup>, donde lo patrimonial constituye una herramienta para el alcanzar dicho objetivo.

---

<sup>56</sup> GIL GARCÍA, Francisco. (2003). Manejos espaciales, construcción de paisajes y legitimación territorial: En torno al concepto de monumento. Madrid. Complutum. Vol. 14. P. 33.

<sup>57</sup> Véase en: HARVEY, David. (2012). Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Madrid. Ediciones Akal.

## Capítulo II

Los imaginarios sociales suponen un esforzado trabajo en la comprensión de las subjetividades que acompañan a los individuos que son parte de la sociedad. Estos podría definirlos como un amplio sistema de creencias, representaciones, prácticas y convenciones originadas a partir del quehacer y de la opinión de la sociedad en tanto colectividad consciente de su existencia. La variedad de estos imaginarios sociales se debe a la creación y despliegue de ellos mismos en un territorio “acotado”, cuyas fronteras suponen una diferenciación que a la vez son la reafirmación de una pertenencia, acompañada de la aplicación de valores definidos. Este último ejercicio es aquel que reconocemos como identidad.

Cuando me refiero a la identidad vinculada a la existencia de una variedad de imaginarios sociales, reconozco, asimismo, la existencia de múltiples identidades. Pero no me estoy refiriendo aquella identidad otorgada por el lugar de origen, por la lengua, por la patria, por el género, por la etnia o por la “raza”. Más bien, y siguiendo a Stuart Hall, me refiero al ejercicio de identificación, que supera la idea tradicional del concepto y pone su enfoque en la práctica y en la aplicación de significados, donde las “colectividades definidas” no monopolizan la participación de un grupo acotado e impermeable de personas, sino que se entiende que, al existir gran variedad, el ejercicio de identificación permite la participación activa en más de una (ojalá de manera discursiva y práctica coherente) y cuya variabilidad admite incluso una adhesión temporal. En palabras de Judith Butler:

“En este sentido, las identificaciones pertenecen a lo imaginario; son esfuerzos fantasmáticos de alineación, lealtad, cohabitaciones ambiguas y transcorpóreas que perturban al yo; son la sedimentación del "nosotros" en la constitución de cualquier yo, el presente estructurante de la alteridad en la formulación misma del yo. Las identificaciones nunca se construyen plena y definitivamente; se reconstituyen de manera incesante y, por eso, están sujetas a la volátil lógica

de la reiterabilidad. Son lo que se ordena, consolida, recorta e impugna constantemente y, a veces, se ve forzado a ceder el paso”<sup>58</sup>.

Lo patrimonial hasta ahora ha sido implementado de manera funcional a la visión de identidad que dejamos atrás, aquella cuyas reivindicaciones se relacionan con la valoración estética, arquitectónica, histórica (fechas y personajes destacados) y en menor medida comunitaria, ambiental y territorial. En este sentido, las declaraciones de MHN para ambos templos llegó siguiendo dichas lógicas, pretendiendo rescatar lo material, otorgando reconocimiento histórico a las instituciones que erigieron dichas construcciones y exaltando la labor de sus arquitectos, quienes instalaban en Chile, y en este caso en Santiago, cánones que provenían desde el continente europeo, implementando lógicas de élite, que son poco representativas socialmente.

Al revisar los documentos es posible identificar que quienes solicitan el reconocimiento para los templos son personas que se encuentran dentro de la institucionalidad pública (caso de la Basílica de La Merced) y de la institucionalidad eclesial (caso de la iglesia de los Santos Ángeles Custodios). Sólo en ésta última se detecta la participación de “los feligreses de la parroquia”<sup>59</sup>, lo que nos lleva a cuestionarnos a quién representa el patrimonio.

Con mis esperanzas puestas en que el patrimonio represente al ciudadano común y corriente más que a la institucionalidad, es que intento identificar cuáles son los imaginarios sociales, a nivel barrial y local (ciudad de Santiago) que se han construido alrededor de ambos templos. Con esto me refiero a reconocer y establecer cuál es su importancia y que significados les son atribuidos en el contexto que la contiene.

### **El barrio custodiado por los ángeles**

El templo de la iglesia de los Santos Ángeles Custodios abre sus puertas para recibir a sus feligreses los sábados al atardecer y los domingos al medio día. Su bienvenida otorga un amplio espacio en espera de abundante participación y un coro como principal atracción.

---

<sup>58</sup> BUTLER, Judith, (1993). *Bodies That Matter*, Londres: Routledge, p. 105. En: HALL, Stuart. ¿quién necesita “identidad”? En: HALL, Stuart. DU GAY, Paul. (2003) *Cuestiones de identidad cultural*. España. Amorrortu Editores, p. 36.

<sup>59</sup> Carta del Pbro. Ignacio Muñoz al vicepresidente del CMN. Santiago. (1989) Carpeta 14, Foja 3.

Los sábados la afluencia de personas la componen aquellos que acompañan a quienes recibirán un sacramento. Abundan los matrimonios y los bautizos, pero también abundan las últimas estadias de las personas que crecieron y envejecieron junto con el templo. Los domingos recibe a aquellas personas que construyen sus vidas cerca del pequeño vaticano<sup>60</sup>, que corresponden principalmente a adultos mayores. En la temporada de invierno, el templo sólo abre para los eventos mencionados y las misas semanales tienen lugar en una pequeña capilla dentro de la parroquia, preparada para recibir a cinco o seis personas.

En las misas semanales, realizadas a las doce de la tarde, pude conseguir testimonios de feligresas, que además son vecinas, que estuvieron gustosamente dispuestas a escuchar mis preguntas y responderlas<sup>61</sup>. Así es como conocí a Gladys, Regina, Margarita y Nasra, cuatro adultas mayores (97, 97, 70 y 88 años respectivamente) con asistencia diaria a la eucaristía. Las conversaciones con ellas me permitieron acercarme a algunos de los significados que se han construido en torno al templo. En el desarrollo de las “entrevistas”, cuando me refiero al templo y su estética, todas mencionan la belleza que lo caracteriza. Además, todas evocan la importancia de su historia para la institución eclesial en Chile, puesto que recuerdan la función del Seminario Conciliar de Santiago en la formación de sacerdotes. Asimismo, se hacen testigos de la transformación del barrio, desde los loteos del terreno perteneciente al Seminario hasta la actualidad. Todas dan cuenta de la trascendencia del templo y la parroquia en la dirección de su vida espiritual. Evidencia de esto es el valor que ellas le otorgan al haber relacionado a sus familias con la parroquia, puesto que las hacían partícipes de los sacramentos y de las eucaristías. Todo lo anterior se suma a la importancia que le otorgan a la categoría de MHN que posee la iglesia. Finalmente, y de gran relevancia es la razón por la que eligen la asistencia y la feligresía con dicha parroquia en particular, la que se debe a la cercanía del templo con sus hogares, aspecto fundamental para el análisis del componente barrial.

Los indicadores descritos anteriormente me permiten afirmar que en el barrio en el que se encuentra insertada la iglesia de los Santos Ángeles Custodios existe, efectivamente,

---

<sup>60</sup> Vaticano chico: de esta manera se le conoce al barrio que acompaña al templo, donde resalta la presencia de departamentos de los años 50, que hoy ocupan el espacio que otrora perteneció al seminario pontificio. El apodo se origina por la función eclesial que reúne el territorio a principios del siglo XX y por su estética, cuya cúpula simula en la imaginación del chileno a la Basílica de San Pedro.

<sup>61</sup> Ver anexo 1.2.

un ejercicio de identificación, el cual se encuentra vinculado a un ejercicio religioso práctico y espiritual generado en relación a una asistencia regular a las eucaristías que pasan a formar parte de la cotidianidad de estas personas. Esta información puede ser corroborada en las entrevistas, específicamente cuando se refieren a la transformación del barrio a manos del Seminario Conciliar. Esta referencia a la modificación del paisaje que anula ciertos elementos (producto del loteo) e incorpora nuevos, da cuenta del proceso de identificación del que estas personas son parte. Al reconocer la alteración evidencian cómo su comprensión del territorio que habitaron y aún habitan fue mutando e incorporando nuevas realidades. Otro factor de gran importancia queda en evidencia cuando los testimonios se detienen para incorporar la vida familiar en torno al templo. En este sentido, la identificación se vincula a la historia del templo, la que se construye desde cada familia, cuyas interacciones se deben principalmente a los sacramentos que pueden recibir en él.

En síntesis, el proceso de identificación del barrio con el templo que le otorga espacio para su construcción, es un ejercicio efectivo que involucra a una comunidad que muta, que no se encuentra determinada ya que admite y busca nuevos integrantes, pero cuya pertenencia responde al reconocimiento del templo como un elemento articulador de la vida en vecindad, que varía desde la imagen del asentamiento del Seminario Conciliar, hasta los actuales departamentos y sus parques internos, en el que se agrupan jóvenes madres junto a sus hijos, adultos mayores paseando a sus mascotas o solamente sintiendo el paso de los minutos. Es un proceso profundo para sus integrantes, quienes habitan el vaticano chico y son parte de la parroquia y fácilmente reconocible, puesto que los personajes que se mueven en las calles que rodean en el templo, y en la iglesia misma, son parte de la rutina del barrio.

### **Atentos al carrillón los vecinos de La Merced**

El templo basilical de La Merced se ubica en un lugar privilegiado del centro de la ciudad de Santiago, desde donde el sonido de su carrillón recordado por el tango de Enrique Santos Discépolo avisa a sus fieles y transeúntes del casco histórico el medio día. Sus puertas abren tempranamente para realizar la misa de las 7:30 hrs, que recibe en su mayoría a los trabajadores de las oficinas aledañas. Continúa abierta hasta las dos de la tarde, horario de almuerzo para sus funcionarios y funcionarias, para luego volver a abrir a las 15:30 hrs. A partir de este horario y hasta el cierre es cuando más visitas recibe de los transeúntes, quienes



ingresan atraídos por su culto, su arquitectura y por los distintos altares, donde San Expedito, el del “milagro rapidito”, es el más icónico. La misa de las 19:30 hrs despide la jornada laboral en la semana, se vacía el espacio y el templo queda en penumbra. El fin de semana el protagonismo es de los inmigrantes, quienes ven en la parroquia un ente de orientación para su adaptación al nuevo “hogar”.

La ubicación del templo parroquial de La Merced supone la duda de si se puede reconocer un barrio con un proceso de identificación como el que tiene lugar la iglesia de Los Santos Ángeles Custodios. Esta interrogante se origina debido a que visualmente el templo se ve invadido por la imponente presencia de edificaciones que corresponden a oficinas y locales comerciales, donde puedo referirme a una comunidad móvil compuesta por oficinistas, transeúntes y trabajadores, en desmedro de una comunidad fija, provenientes de las escasas edificaciones residenciales, lo que pudiese o no suponer efectos en la construcción territorial vinculada a ciertos imaginarios sociales.

Para resolver lo anterior, la herramienta utilizada fue la observación etnográfica de las eucaristías y la ayuda del párroco Pbro. Mario Salas, siendo fundamentales para detectar un grupo de personas que pudieran otorgarme información necesaria para responder a esta problemática y así dar paso a las preguntas sobre el fenómeno de identificación. Así es como conocí a Leonor, Juan, María Angélica, Blanca y a una señora que no quiso dar su nombre<sup>62</sup>. No todos vivían en las calles aledañas: Juan por su parte era de la comuna de Independencia y María Angélica vivía en Santiago Centro hacia el sector de Plaza Baquedano<sup>63</sup>. Aun así, ambos, junto a las demás entrevistadas, eran parte de la comunidad habitual de feligreses e incluso de la fraternidad que sigue a la orden de La Merced.

Esta situación me permite afirmar que la Basílica de La Merced es parte de un fenómeno mayor que el barrial que acompaña a la iglesia de Los Santos Ángeles Custodios. Efectivamente el templo basilical tiene su comunidad barrial al que pertenecen Leonor, Blanca, y la Sra. que no quiso dar su nombre<sup>64</sup>, quienes viven en el sector aledaño al templo en los escasos edificios residenciales del casco histórico. Pero, además, tiene fieles

---

<sup>62</sup> Ver anexo 1.1.

<sup>63</sup> Ver anexo 1.1.2 y 1.1.4.

<sup>64</sup> Ver anexo 1.1.1, 1.1.3, y 1.1.5.

seguidores de otras partes de Santiago. Causa de esto puede deberse a la amplia presencia de los mercedarios en distintas ciudades del país, como es el caso de la Sra. María Angélica, quien sigue a la orden desde Valparaíso<sup>65</sup>. Esta acentuada presencia de la orden se encuentra vinculada a la existencia de los colegios San Pedro Nolasco, de los que es administradora. De este modo, el motivo de la elección acerca de la participación activa en la parroquia cuyas actividades tienen lugar en un espacio patrimonializado difieren, desde la cercanía espacial al templo, al compromiso con la orden, la preferencia por la devoción a la Virgen y finalmente por la gran presencia de labores sociales, tanto con gente en situación de calle como con adultos mayores de la zona e inmigrantes, que generan una importante inclinación en la participación con la orden y su templo.

Finalmente, los demás indicadores siguen los estándares presentados en la iglesia de los Santos Ángeles Custodios, donde existe reconocimiento de la categoría de protección que recibe el complejo y de lo que ello significa. Demuestran poseer información acerca de la historia, más que nada de la existencia de la orden (800 años del Jubileo de La Merced y 470 años de presencia mercedaria en Chile), mas no tanto así de la del templo mismo, que por lo demás, destaca por la presencia de importantes personajes reconocidos por el relato histórico nacional como lo son Rodrigo de Quiroga e Inés Suárez.

El fenómeno de identificación con la Basílica de La Merced es un ejercicio efectivo, en el podemos reconocer una comunidad constante de feligreses que acude desde sus cercanos hogares a los distintos horarios de eucaristía. Sin embargo, el proceso de identificación se ve superado por la mera localización espacial, integrando a personas que no necesariamente residen en los albores del templo, sino que, habitan distintas comunas de la ciudad y que de igual manera se congregan cotidianamente en él. Esto puede deberse, por ejemplo, a la importancia histórica que se le ha otorgado a la orden de los mercedarios en Chile, siendo un fenómeno de mucha más larga data y vinculado a la creación del relato de construcción y justificación nacional, lo que llama en gran manera la atención de los feligreses. Otro factor puede deberse a la belleza de su templo, característica que, desde la subjetividad de la estética, puede atraer a nuevos integrantes.

---

<sup>65</sup> Ver anexo 1.1.4.

En conclusión, podemos reconocer que ambos templos convocan personas, feligreses y vecinos que realizan un proceso de identificación efectivo, que tiene por principales motores la ubicación temporal, territorial, el grado de relación con sus familias y la importante parte que ocupan en el quehacer cotidiano desde esas personas. El templo se transforma en un ente organizacional a nivel espacial, parte del imaginario de la comunidad que a él se adscribe, parte del paisaje y estructurante de la vida religiosa de sus integrantes. Sin embargo, la Basílica de La Merced, además del fenómeno barrial, es parte de un proceso de identificación local (ciudad de Santiago) o incluso nacional que se analizará con más profundidad en el siguiente apartado.

### **Una ciudad, múltiples templos**

El desarrollo del análisis de los fenómenos de identificación a nivel barrial ha propuesto que dichos procesos pueden alcanzar diversas proporciones, vinculadas a un reconocimiento y participación que amplía la participación en eucaristías y sacramentos principalmente, para involucrar otro tipo de actividades. Es por esto que ahora procedo a realizar un análisis en términos locales, refiriéndome a la ciudad de Santiago.

Cuando hablamos de la urbe santiaguina, son decenas las iglesias que podemos reconocer, situadas en distintas partes de la capital que pueden poseer o no alguna categoría de protección otorgada por el CMN. Entre ellas las más icónicas son la Catedral de Santiago, la iglesia de San Francisco, la maltraída Basílica del Salvador, la iglesia de Santo Domingo, de Las Agustinas, de Santa Ana, la Recoleta Dominica y Franciscana, la de los Dominicos, la del Perpetuo Socorro, Santa Filomena, la del Santísimo Sacramento, entre muchas otras. Sin embargo, cabría preguntarse el lugar que ocupan la Basílica de La Merced y la iglesia de los Santos Ángeles Custodios al hablar de identidad local.

Anteriormente, mencionamos que la Basílica de La Merced efectivamente posee una comunidad barrial que la secunda, pero también mencionamos que existen personas que integran dicha comunidad y cuyos hogares se encuentran en zonas alejadas al templo. Esto me lleva a querer conocer cuál es el grado de reconocimiento que existe sobre ambos templos ya mencionados por parte de ciudadanos en distintas locaciones que no necesariamente tienen relación directa con las iglesias. Explorar y evidenciar los niveles de identificación y los

imaginarios que existen a nivel local con una u otra iglesia, me permite comprender las concepciones que, en la actualidad, se tienen tanto del culto religioso cristiano-católico, como de las prácticas patrimoniales referentes a estos espacios. Para esto se realizaron una serie de encuestas en distintos puntos de abundante tránsito de la ciudad de Santiago, como son: las estaciones de metro y alrededores de Plaza de Armas, Plaza de Maipú, Plaza Italia, Vespucio Norte, Manquehue y Bellavista de la Florida, en función de realizar una muestra representativa de la ciudad y cubriendo Santiago Centro, Norte, Oriente, Poniente y Sur, donde fueron encuestadas veinte personas por lugar, completando un total de 120, quienes fueron elegidos azarosamente, en un intento por obtener una muestra de distintos grupos etarios, nacionalidad, género (autodefinido) y ocupación.

Los datos reunidos arrojan que la iglesia de los Santos Ángeles Custodios es reconocida por medio de una fotografía por 60 encuestados/as. Los motivos principales que llevaban a las personas a identificar rápidamente la iglesia de la imagen era haberla visto al transitar (38.3%), haber ingresado para ser parte de algún servicio religioso que ofrezca la parroquia (5.83%) y haber estado interesado en ella de manera turístico-cultural (1.66%). Los datos nos arrojan, a simple vista, que la iglesia es reconocida por menos de la mitad de las personas encuestadas pudiendo ser un indicador del actual clima que vive la religión católica generando escaso o nulo interés tanto en sus cultos como en sus materialidades. A pesar de esto, hubo 46 personas que la reconocieron por haber transitado cerca de ella lo que nos da cuenta de la relevancia que tiene el espacio donde se encuentra ubicado el templo, puesto que se sitúa a escasos metros de una de las avenidas más transitadas de la ciudad: Providencia, calle que se conecta con la principal arteria citadina, la Alameda. El bajo número que nos arroja el ingreso al templo (11.66%) puede ser un síntoma de una situación evidenciada anteriormente, la poca apertura de la iglesia. A pesar de que se ha realzado el valor estético del templo por un 37.5% de los encuestados y encuestadas, reconociéndolo como una atracción, sólo un 11.66% de las personas había entrado, demostrando el carácter ocasional del funcionamiento del templo.<sup>66</sup>

Al momento de hacer referencia a los significados que ellos le otorgaban, el reconocimiento como patrimonio y la valoración por su historia obtuvo un 16%, resultado

---

<sup>66</sup> Ver Anexo 2.2.

que se condice con aquellos que sabían que el templo mantenía la categoría de MHN. El catolicismo fue otro matiz a considerar, ya que su carácter de “hogar del Señor” fue realizado por un 15% de las personas encuestadas. De esta manera, los datos nos permiten reconocer la reproductibilidad de los valores por los que este templo fue declarado como MHN, donde destacaban la historia del Seminario Conciliar y la importancia que mantenía para la religión católica. Además, los datos anteriores pueden ser un reflejo de la importancia que tienen el catolicismo y la historia en la construcción de un relato histórico nacional, que se ha visto acompañado desde sus inicios a la historia de distintos ordenes en Chile.<sup>67</sup>

Referente al desconocimiento de la iglesia de los Santos Ángeles Custodios, afirmado por la mitad de las personas encuestadas, los factores más importantes eran un escaso o nulo tránsito por el sector de la ciudad en el que se levanta el templo conciliar, factor que es reconocido por un 37.5%. La falta de interés en la iglesia fue otro importante factor, donde un 11.66% enunciaba no otorgar ningún significado a dicho templo. Y finalmente, un 8.33% no reconoció el templo lo que vinculaban a una falta de información sobre él.

En la aplicación de la misma encuesta a las mismas personas, los resultados para la Basílica de La Merced evidencian que es reconocida mediante una fotografía por un 75% de ellas. Los motivos principales que llevaban a reconocerla coincidían con el templo anterior, donde el tránsito lideró con un 63% del total. Los servicios religiosos que otorga la parroquia sólo habían atraído a un 10.83% de la muestra y el ingreso con intereses turísticos-culturales obtuvo un 11.66%. A diferencia del templo anterior, el reconocimiento de la Basílica de La Merced es mucho mayor, superando a la iglesia de los Santos Ángeles Custodios en un 36%. Nuevamente, el tránsito es el aspecto fundamental, donde sin duda, la ubicación en el casco histórico la lleva a ser parte de un fenómeno mayor, puesto que la cercanía con la Plaza de Armas, principal atracción turística de la ciudad y la concurrencia de sus estrechas calles la llevan a ser una de las iglesias icónicas junto a la Catedral de Santiago. El ingreso al templo es otro aspecto que destaca por sobre el de la iglesia ubicada en Providencia, donde un 33.33% de los encuestados y encuestadas había aprovechado la reconocida apertura de sus

---

<sup>67</sup> Ver Anexo 2.2.

puertas para ser parte de una eucaristía o solamente para admirarla como construcción arquitectónica.

Respecto a los significados que le otorgaban al templo, los elementos se repartieron de la misma manera que en el templo anterior. La estética y arquitectura del templo era valorada en un 20.83%. La reconocían a nivel patrimonial y valoraban su historia un 23.33% de los encuestados, cifra que no coincide con aquellos que sabían que estaba protegido como MHN por el CMN, que correspondían a un 35% de los encuestados. Finalmente, la valoraban como católicos, realzando su valor como lugar para desplegar su espiritualidad, el 20.83% de los encuestados<sup>68</sup>. Estos datos, no dejan lugar a dudas cuando comparamos a ambos templos. La estética y arquitectura pulcra, monumental y su similitud al Vaticano gracias a su cúpula, por parte de la iglesia de los Santos Ángeles Custodios, llamaban la atención de muchas más personas que en el caso de la Basílica de La Merced, de un estilo menos definido que incorpora distintos elementos de la arquitectura. Sin embargo, los números aumentan respecto a su valoración histórica y patrimonial. Podríamos suponer que dicha estimación se debe a la importante presencia de la orden en la historia nacional, cuyo relato nos traslada a la llegada de Pedro de Valdivia a la cuenca de Santiago acompañado por un fraile mercedario. De la misma manera, podemos relacionarla a su presencia desde la época colonial, acompañando las distintas transformaciones de la ciudad, y viviendo las propias. También, puede relacionarse al alto contenido cultural en su interior, donde la presencia de variadas tumbas y del órgano más grande de Chile. Finalmente, el aumento numérico de la significación como espacio católico puede deberse a la apertura del templo respecto de Santos Ángeles Custodios, permitiendo una mayor recepción de personas en los variados horarios para los sacramentos.

Respecto al desconocimiento del templo basilical, las razones que resaltan son: no haber frecuentado el lugar con un 12.5% lo que se puede deber a una mayor movilidad de estas personas dentro de sus comunas, lo que puede llevarlas a integrar comunidades de feligreses en el sentido barrial. Por otro lado, la falta de interés en reconocer la iglesia arrojó un 7.5% que puedo vincular al alejamiento de distintos sectores de la ciudadanía hacia la

---

<sup>68</sup> Ver anexo 2.2.

religión. Finalmente, un desplazamiento rápido lleva a un 2.5% de las personas encuestadas a no levantar la vista para reconocer su ciudad.

Los datos obtenidos para cada templo me permiten afirmar que, a nivel local, en la ciudad de Santiago, es mucho más reconocida la Basílica de La Merced que la iglesia de Los Santos Ángeles Custodios. Su ubicación, en uno de los puntos más concurridos en la ciudad, permite que un mayor número de los encuestados pueda reconocerla por solamente haber pasado por el lugar. La conciencia de La Merced es un MHN es mucho mayor que la del templo ubicado en Providencia, situación que puede ser atribuida, por ejemplo, a las placas que se encuentran en el piso del exterior de muchos de los monumentos que se encuentran en la comuna de Santiago Centro, no así en Providencia.

A pesar de sus diferencias, al hablar de su valoración estética, arquitectónica, patrimonial-histórica y católica las cifras son bastante bajas. Hago hincapié en esto debido a que puede ser evaluado como un descenso en el interés ciudadano hacia el catolicismo o a la religión en general y también porque deja en evidencia la escasez de información de carácter histórico, patrimonial y cultural en la formación ciudadana, incluso cuando estamos asistiendo a un momento de nuestra realidad que se ha esforzado en realzar el patrimonio cultural y que ha hecho considerablemente más visible este tema.

Respecto a los procesos de identificación a los que me referí al inicio del capítulo, este ejemplo de “identidad local” pone en tensión justamente como lo planteé, el concepto de identidad. Como ya vimos, cuando se ha hablado de identidad en la discursividad oficial, “lo chileno” sale a flote como si fueran características que nos demarcan y nos hacen limitar y desencontrarnos con todos aquellos con quienes no las cumplan a cabalidad. De esta manera, se han construido símbolos y prácticas a las que se le han atribuido significaciones invariables y totalizantes.

Para el caso de la ciudad de Santiago los elementos son variados, desde la Alameda con la torre del reloj de la iglesia de San Francisco hasta el metro son elementos que han supuesto una diferenciación de todo aquel que se mueve en otras regiones. Y este mismo proceso se reproduce a nivel comunal y barrial. Es por esto que creo que el proceso de identificación, vinculado a ciertos imaginarios sociales, en este caso no ocurre. Desde mi

posición teórica creo que el ejercicio de identificación debe, necesariamente, estar vinculado a un ejercicio de memoria colectiva, el que debe tener objetivos a futuro y que no se limite al reconocimiento en sí mismo. Las personas encuestadas eran gente de paso, y era bastante improbable encontrarme con integrantes activos de cada comunidad, lo que me sugiere que la identidad (resignificada) se apoya principalmente de labores que mantengan a dicha agrupación de manera activa.

El fenómeno del que es protagonista la Basílica de La Merced, al ser ubicada con mayor regularidad por las personas, no tiene su origen en un proceso activo de memoria, de rescate y reivindicaciones, sino que se debe a distintas estrategias que ha implementado la orden en busca de la atracción de feligreses. Su ubicación es provechosa, recibiendo una mayor cantidad de espectadores momentáneos y su color destaca por sobre las otras construcciones más nuevas de carácter contemporáneo. En contraste, la blancura y pulcritud de la que es representativa la iglesia de Los Santos Ángeles Custodios se encuentra sutilmente oculta al encontrarse a unos metros de distancia de la Av. Providencia. Otro factor influyente, puede ser la cercanía que proyecta el templo basilical con las personas. Su apertura constante se contrapone a la inaccesibilidad del templo de Providencia. Así es como la Basílica se ha erigido como uno de los templos mayormente conocidos en la ciudad de Santiago, cuyas altas torres constituyen un punto de referencia en la ciudad que incluso acompaña al caminante nocturno con sus poderosas luces.

Para concluir, percatarnos para quiénes es importante el patrimonio, a quiénes representa, quiénes lo valoran y de qué manera lo hacen, se hace fundamental para comprender la concepción que hoy tenemos del fenómeno en cuestión y así, realizar un balance y un posicionamiento al respecto de si estamos haciendo patrimonio o consumiéndolo. Es necesario considerar los beneficios que puede tener otorgar una protección a cualquier bien material, inmaterial o natural. Evaluar esto significa realizar un proceso de revisión de los bienes patrimoniales y evaluar por quiénes, por qué y para qué están siendo patrimonializados. Así, la puesta en valor debería responder a ciertas prioridades y objetivos. Las inversiones en dichos bienes deben tener un sustento, el que se lo da la comunidad que se adscribe a él en ese momento. De esta manera, escapamos de la concepción



de monumentalidad nacional que se ha venido implementando hasta hoy, donde tensionamos la identidad como se nos ha entregado y cuestionamos su necesidad.

### Capítulo III

Cómo usar los bienes patrimoniales es un debate que aún no se ha agotado. Las diferencias de opinión se sustentan en las distintas concepciones que se tienen del patrimonio. En resumidas cuentas, podemos establecer dos formas de funcionamiento. La primera sería de acuerdo a la legislación vigente, la Ley 17.288 que regula sobre los bienes patrimoniales y que en general se inclina hacia la continuidad de lógicas que son parte de la cultura dominante. Entre ellas encontramos, por ejemplo, un uso elitista, esteticista y nostálgico como el que tiene lugar hoy en el Palacio Larraín Mancheño. También encontramos otros relacionados a la historia nacional como el Museo de Bellas Artes, cuyo discurso se encuentra apegado al oficialismo y que aún en su primer piso recuerda su primera exposición que mira los ideales europeos como objetivo. Fuera de la legislación encontramos otros tantos bienes, que no son considerados patrimoniales como las casas vendidas y compradas para oficinas, institutos, universidades o recintos comerciales, que no deben responder con ningún mantenimiento puesto que su valor solo es comercial.

En contraste tenemos los usos que escapan de la legislación, contraculturales (contra la cultura dominante) contrarios al relato homogeneizante y normalizador, uso que en este texto se rescata y realza y es aquel que logra atraer e involucrar a una comunidad y que rememora hechos con fines reivindicativos pretendiendo resignificarlos alternativamente a la manera oficial. Ejemplos que merecen reconocimiento y respeto son el Museo de La Educación el cual, a pesar de su escaso financiamiento (comparado con los museos nacionales), realiza una importante labor utilizando el espacio no tan sólo con carácter informativo, sino que haciendo del lugar un sitio para el despliegue y apropiación de la comunidad. Esto queda en evidencia con sus actividades como el huerto que poseen o el permiso para que los colegios y liceos en proceso de toma puedan tener un espacio de visibilización. Asimismo, y no menos importante, es Londres 38, espacio de memoria, cuyo recorrido se inicia en los adoquines fuera de la casa, presentando a los detenidos desaparecidos de aquel lugar. Distinto al Museo de la Memoria, Londres es un espacio vacío en materialidad, pero contenedor de historias: no hay cosas para mirar, hay cosas por sentir, por entender, por valorar y por condenar. Este espacio, además, tiene la instancia que permite

involucrar al visitante con la casa. Uno de sus salones es un espacio de creación, que permite sonreír, reivindicar y razonar los procesos actuales. El ejercicio de memoria es completo.

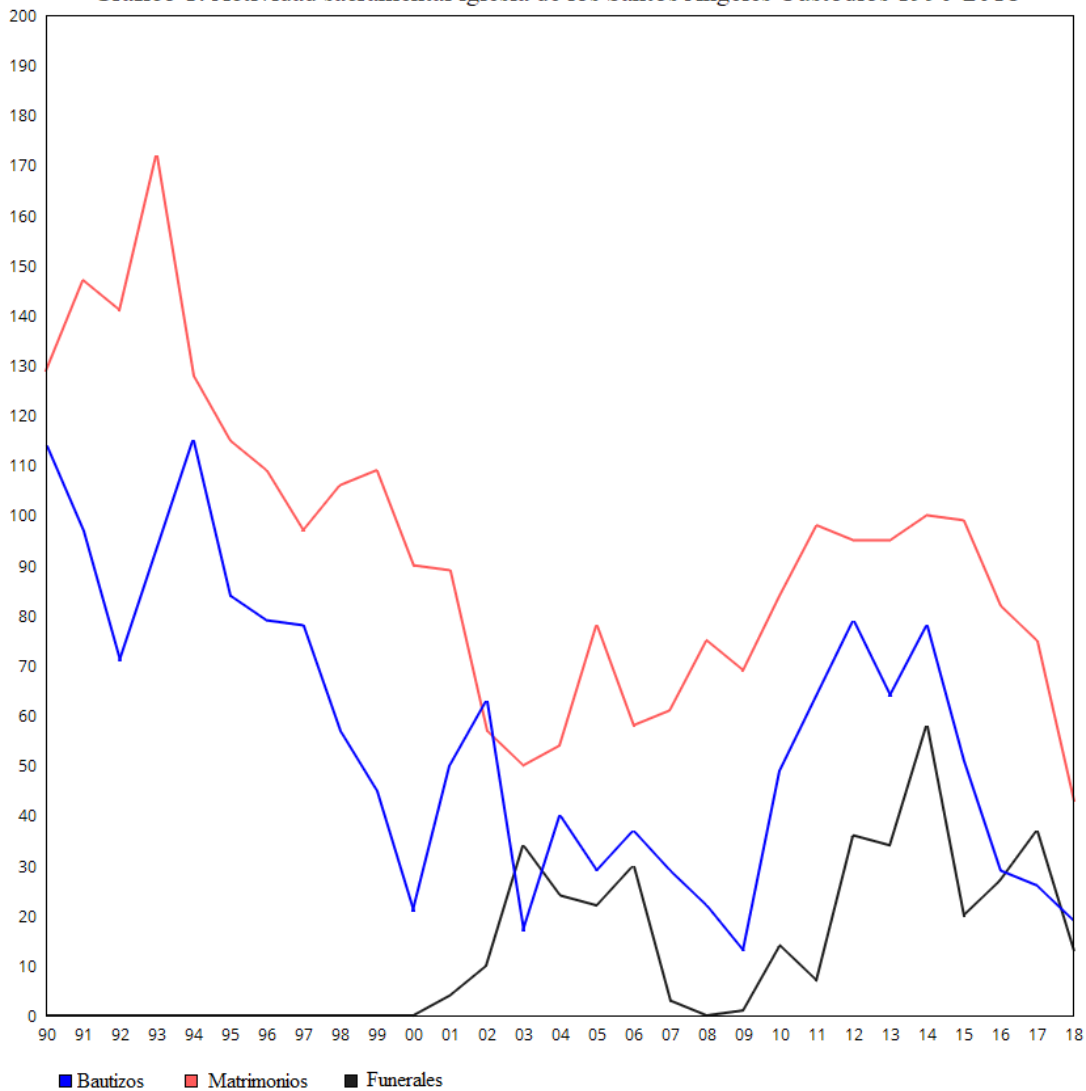
Finalmente, tenemos el no uso, aquel que abandona la materialidad, dejando el bien a su suerte y que espera su desvaloración. Este es el miedo de todos quienes vemos el patrimonio como una oportunidad de construcción de realidades, de comunidades y de educación. Un ejemplo reciente de este fenómeno es lo ocurrido con la antigua Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile en Vicuña Mackenna 20, la que se encontraba desocupada desde el año 2013 a espera de un proyecto que la protegiera y realzara su valor. El hambre utilitarista y la nueva concepción de los espacios amplios, limpios y renovados acabó con esa espera y la echó abajo el sábado 13 de octubre del presente año.

Identificar los diferentes usos que pueden tener los espacios patrimonializados, en específico el templo de los Santos Ángeles Custodios y la Basílica de La Merced me permitirá evaluar de qué manera concebimos el patrimonio desde los casos de patrimonio religioso, analizando la manera en que se usan y con qué objetivos son utilizados los bienes patrimonializados, pretendiendo pesquisar si reproducen el discurso oficial o si proponen nuevas maneras de concebir y gestionar el patrimonio, de una forma crítica, abierta y renovada.

### **Grandes espacios para los sacramentos**

Revisar los usos de la iglesia de Los Santos Ángeles Custodios significó inspeccionar los registros parroquiales de cada sacramento que ella había impartido desde la fecha de su declaración como MHN hasta julio del 2018, fecha en la que se inicia la revisión de archivo. También fue necesario realizar observación etnográfica en sus misas, donde solamente una tuvo lugar al interior del templo un domingo.

Gráfico 1: Actividad sacramental iglesia de los Santos Ángeles Custodios 1990-2018



69

El uso sagrado y cotidiano que se aplica en el templo de los Ángeles Custodios se vincula principalmente a labores sacramentales, los que según el gráfico 1 tienen una clara tendencia al descenso.

Los bautizos, representados en el gráfico 1 por el color azul, muestran una baja continua entre el año 1990 y 2000, con excepción de los años 1993 y 1994. Una resistencia

<sup>69</sup> Gráfico 1 de elaboración propia.

a dicha baja se hace patente entre el 2000 y el 2008 con pequeños ascensos que no sobrepasan los 60 bautizos por año. Experimentan un ascenso desde el año 2009 hasta el 2014, para posteriormente descender tanto como el año 2000. La tendencia generalizada al descenso es sintomática de la crisis que ha venido viviendo la institución eclesial hasta la actualidad, donde ha perdido gran cantidad de adeptos que cuestionan sus dogmas, sobre todo desde la aparición de casos de abuso de menores por parte de miembros del clero. Sin embargo, pueden existir otros factores que pudieran dar cuenta de la baja bautismal. Entre ellas podemos reconocer la baja de natalidad, producto de la planificación familiar o incluso por el uso de anticonceptivos. Estas situaciones dan cuenta de un importante cambio generacional que se alejan del culto religioso católico.

Respecto de los matrimonios, también representados en el gráfico 1 por el color rojo, numéricamente reúnen una mayor cantidad por año, pero, de igual modo mantiene una tendencia a la baja que alcanza su peor momento en 2003. Desde el 2009 presenta una resistencia a la baja que no supera los 100 matrimonios por año, casi la mitad que en su mejor momento correspondiente al año 1993. Finalmente, desde el año 2015 el descenso ha sido sostenido. Los datos demuestran que los matrimonios acompañan al descenso de los bautizos, donde la lejanía por el culto religioso puede ser una de sus razones. Sin embargo, la cercanía al templo me permitió identificar que, en la actualidad, la parroquia realiza como actividad principal la entrega de este sacramento, siendo una de las actividades que mantienen el templo económicamente. El lugar donde se encuentra ubicado permite, además, una fácil recepción para este tipo de eventualidades. Las calles que rodean al templo permiten encontrar estacionamiento, y frente a él, en el antiguo palacio Droguett, el evento puede continuar, ya que el espacio se arrienda para este tipo de celebraciones.

Por su parte, los registros de los funerales, representados en el gráfico 1 por el color negro, comienzan a ser considerados desde el año 2000 en adelante, ya que anteriormente no existía una sistematización de quienes eran velados en el templo. Desde el año 2002 hasta la actualidad se ha presentado sólo un gran crecimiento, que tiene lugar el año 2014. El resto de los años en general son variables entre 30 y 10 funerales por año. Al igual que con los matrimonios, los funerales corresponden a otro servicio que otorga la parroquia y para el que es bastante solicitada. El velorio tiene lugar en la nave central del templo, permitiendo

convocar a gran cantidad de personas. Es importante mencionar que, según información otorgada por la sra. Sara, secretaria parroquial, y las vecinas entrevistadas, el barrio es habitado fundamentalmente por adultos/as mayores, los que incluso se comunican personalmente con el párroco para solicitar su velorio en el templo. En este sentido, podemos reconocer un fácil acceso y una importante cercanía con el templo de las familias que viven en su alrededor, confiando este momento de dolor y aceptación a la parroquia en cuestión.

Con el sustento de los datos numéricos anteriores, puedo afirmar que el templo en su calidad de parroquia basa y agota sus actividades en la realización de sacramentos, donde destacan los matrimonios, manteniendo aún hoy, grandes números de solicitudes. Para apoyar aún más la afirmación, es que se realizaron observaciones de carácter etnográficas, las que pretendían evaluar las asistencias para las actividades de la parroquia. Las visitas en el único horario de misa disponible dentro del pequeño salón adaptado como capilla al interior de la secretaría parroquial, deja en evidencia que asistencia era especialmente de personas adultas/os mayores, sin superar un máximo de 10 personas. En contraste, se realizó una visita del mismo carácter para una eucaristía realizada el Domingo 7 de octubre en el mismo horario. En ella la afluencia de público era mucho mayor, detectándose un aproximado de 50 personas en la columna derecha de asientos, 40 en la izquierda y 10 personas en el ala posterior. Al igual que en la semana, es destacada la presencia de adultos/as mayores, muy probablemente vecinos/as del barrio y junto a ellos/as la presencia de 5 niños/as. El coro que acompaña y ameniza el culto es un elemento importante para destacar. Todo parece indicar que, al ser la única misa realizada en el templo para la comunidad, el esmero en que sea una ocasión agradable es mayor que en la semana.<sup>70</sup>

Por sobre todas las personas que se encuentran participando de la misa dominical, dos llaman mi atención enormemente. Una pareja de “turistas” al parecer jóvenes chilenos, entra con intenciones de observar y fotografiar el templo, pero al advertir que se encontraban en un espacio y momento ritual, deciden retirarse. Este elemento permite que me percate de un uso diferente de la iglesia de Los Santos Ángeles Custodios, que es poco evidente pero que una revisión exhaustiva permite demostrar. Me refiero al uso turístico – cultural, casi inexistente a simple vista, invisibilizado por los atributos católicos del templo, pero tienen

---

<sup>70</sup> Ver anexo 3.3.

lugar. Esta situación hace necesario volver al análisis presentado en los inicios de este informe, referido a la profanación de lo sagrado propuesto por Giorgio Agamben.

Como ya vimos, el templo parroquial de los Santos Ángeles Custodios mantiene un uso cotidiano relacionado y casi agotado en la espiritualidad religiosa. Los elementos que adornan y embellecen el templo permanecen en su categoría de sagrados todo el tiempo, manteniendo un uso habitual ligado a la estética y a las religiosidades. En este sentido, una percepción del templo de manera diferente, en que su estima no se deba necesariamente a sus valores cristianos, sino que, sea evaluado por su materialidad, estructura, paisaje, historia, entre otros, podría significar un alejamiento de su calidad sagrada para ser “profanada” por los turistas que no realzan el sentido inicial con el que fue construido el templo. Sin embargo, son las entrevistas con las feligresas y las conversaciones de pasillo con su sacristán, Don Eduardo, y su secretaria, la Sra. Sara, las que me alejan de esta visión y me explican que no existe una molestia con los turistas que se acercan al templo, no reconocen en ellos una amenaza para el templo y sus objetos, más bien, ven en este acercamiento una posibilidad para atraer a nuevas personas a la participación en la vida católica, para lo que recurren a las historias sobre el templo, su belleza y su vigencia. A pesar de los esfuerzos de las feligresas, el templo es escasamente frecuentado por turistas, su constante clausura genera lejanía con el transeúnte, además de su insuficiente difusión informativa y finalmente porque institucionalmente, desde las autoridades eclesiásticas (arzobispado) y parroquiales, no existe interés por presentar y prestar el espacio como un lugar de despliegue turístico-cultural.

Con gran lentitud ha ido creciendo el interés por el templo y su historia, generando fascinación en algunas personas y organizaciones, que se refieren a él por medio del mayor canal de difusión actual: internet. Dentro de ellas encontramos a Iglesias Patrimoniales<sup>71</sup>, proyecto cultural con financiamiento del Estado, Turismo Providencia<sup>72</sup>, página oficial de la municipalidad de Providencia, Urbatorium<sup>73</sup>, blog de Criss Salazar y Chile Nostálgico<sup>74</sup>, sitio

---

<sup>71</sup> IGLESIAS PATRIMONIALES. Iglesia de Los Santos Ángeles Custodios. [en línea] <http://iglesiapatrimoniales.cl/angeles-custodios/>

<sup>72</sup> TURISMO PROVIDENCIA. Iglesia de Los Santos Ángeles Custodios. [en línea] <http://turismo.providencia.cl/atractivos/cultura/76-templo-parroquial-de-los-santos-angeles-custodios>

<sup>73</sup> URBATORIUM. Salazar, Criss. Un templo escondido: la parroquia de Los Santos Ángeles Custodios. [en línea] <https://urbatorium.blogspot.com/2012/02/un-templo-escondido-la-parroquia-de-los.html>

<sup>74</sup> CHILE NOSTÁLGICO. Iglesia de Los Santos Ángeles Custodios. [en línea] <http://chilenostalgico.cl/2016/05/29/iglesia-de-los-santos-angeles-custodios-providencia/>

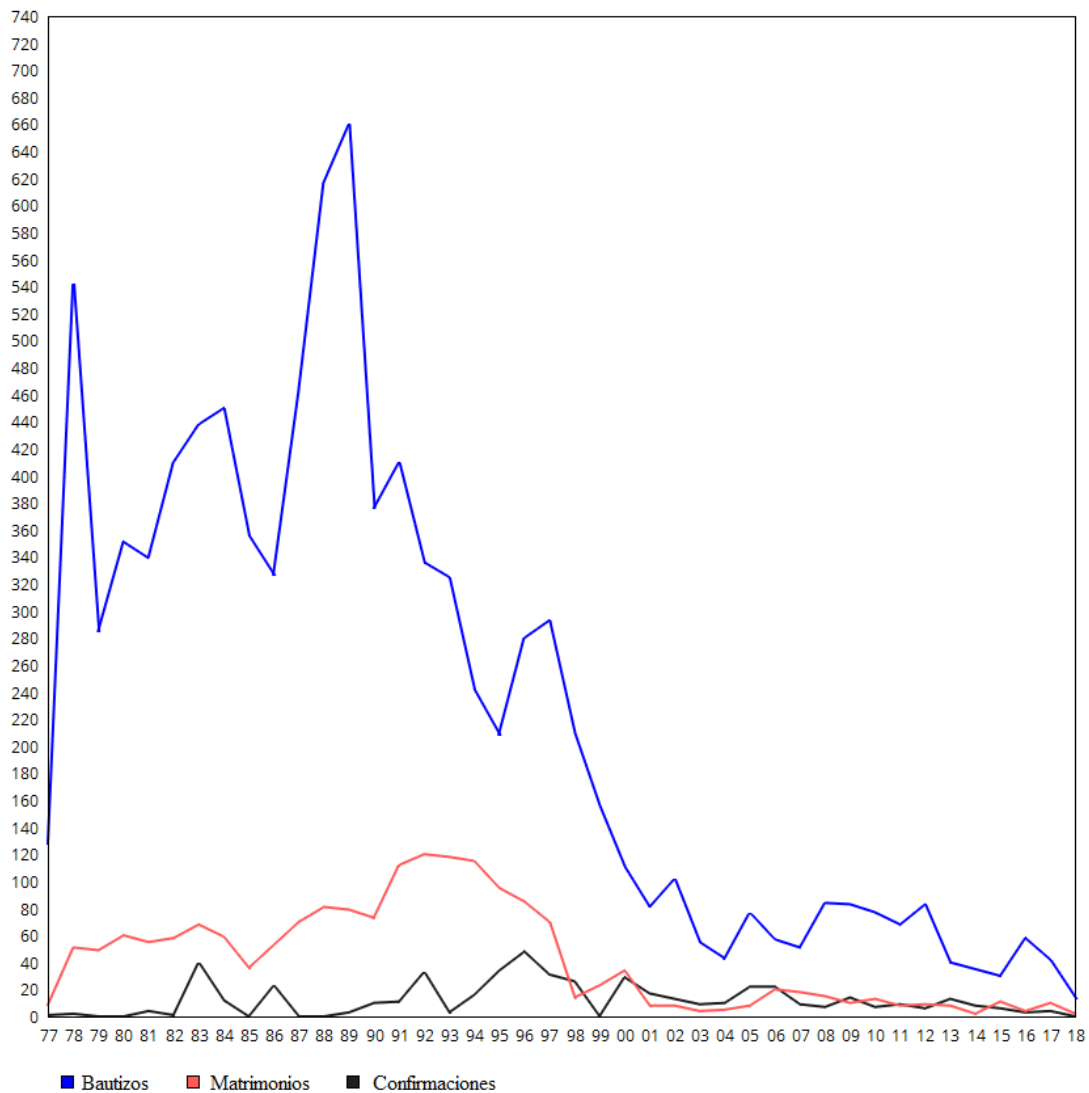
web dedicado a la fotografía. Este despliegue informático, a pesar de ser novedoso, es escaso y cumple insuficientemente la atracción de más personas. Esto me lleva a afirmar que su comunidad barrial, efectivamente, lo reconoce como un importante bien patrimonial, no así, sus autoridades, cuyo desconocimiento y desinformación los lleva a desaprovechar la categoría de MHN, tanto como para atraer feligreses como para obtener beneficios monetarios que permitan el realce, mantención y difusión del bien. En consecuencia, la categoría de protección fue otorgada, pero se ha agotado en la declaración, generando un uso insuficiente en sentido patrimonial, para la ineficiente Ley 17.288 y sus normas.

**De lo sagrado a lo profano y de lo profano a lo sagrado: el templo de La Merced y su Convento musealizado.**

De la misma manera que en el templo anterior, la detección de los usos del espacio declarado como MHN referido a la Basílica de La Merced significó la revisión de sus archivos parroquiales, en busca de las actividades sacramentales que tuvieron lugar en el templo. Esta misma operación fue reproducida en el antiguo Convento – Colegio, que hoy ocupa el espacio como museo. Finalmente, fueron pesquisadas todas las instancias en que la Basílica ha formado parte de un circuito cultural, que la reconoce como una de las principales atracciones turísticas de la ciudad de Santiago.



Gráfico 2: Actividad sacramental Basílica de La Merced 1977-2018



75

El gráfico 2 nos permite evaluar la situación de los sacramentos en la Basílica de La Merced. Los bautizos representados en el gráfico 2 por el color azul, tienen un ascenso irregular desde 1977 hasta 1989 en que llega a su peak máximo, periodo coincidente con la dictadura cívico-militar, de alto carácter católico, gobernante en Chile. Posteriormente sufren un descenso drástico desde 1989 hasta 1994, periodo de fin de la dictadura e inicios de la democracia, para vivir una leve recuperación ascendente entre 1994 y 1997. Finalmente, experimentan un descenso sostenido con leves mejoras, pero con tendencia a la caída desde

<sup>75</sup> Gráfico 2 de elaboración propia.

1997 hasta la actualidad, siendo 2015 el año más bajo. En sintonía con la situación vivida por la iglesia de los Santos Ángeles Custodios, la parroquia de la Basílica experimenta un descenso sostenido en el sacramento bautismal, que inicia con escasas interrupciones en el periodo final de la dictadura. Esto supone un alejamiento de los ideales católicos difundidos por el régimen militar. La democracia, acompañada de los ideales de libertad, dieron paso a un alejamiento de la religión y el cambio generacional trajo consigo el cuestionamiento. El siglo XXI ha visto salir a la luz numerosos casos de abusos que, al igual en Santos Ángeles Custodios y muy probablemente en todas las iglesias del país, han generado opiniones y posicionamientos controversiales al respecto.

Respecto a los matrimonios representados en el gráfico 2 por medio del color rojo, se ilustra una tendencia al ascenso con leves recaídas desde 1977 hasta 1991, periodo nuevamente coincidente con el régimen militar y su despliegue de ideales formadores católicos. Posteriormente, sufren un estancamiento entre 1991 y 1994, que tiene a 1992 como año de peak máximo, donde posiblemente los eventos pueden ser realizados de manera más segura respecto del periodo anterior. Finalmente, padecen un descenso abrupto con recuperaciones insignificantes desde 1994 a la actualidad, lo que nuevamente se puede considerar como consecuencia del alejamiento de la ciudadanía respecto de la religión católica. Pero también, puedo teorizar a cerca de una proliferación de parroquias barriales que situaron a los feligreses en sus albores, disminuyendo la demanda del sacramento matrimonial.

A diferencia de la iglesia de los Santos Ángeles Custodios, la Basílica no lleva un registro de las personas que son veladas en las capillas laterales del templo. En cambio, sí tienen registro de las confirmaciones realizadas, las que tienen una irregular tendencia al alza desde 1977 hasta 1996 donde llega a su peak máximo. Posteriormente viven un descenso drástico de 1996 a 1999, para enfrentarse a una nueva mejoría, aunque leve, desde 1999 a 2000. Finalmente, y como todos los demás sacramentos, vivencian un estancamiento con tendencia a la baja desde 2000 a la actualidad. Es importante mencionar que, al ser un sacramento dirigido a los jóvenes, como parte de una línea de educación religiosa, el sacramento de la confirmación era principalmente realizado en las capillas de colegios que administra la orden de La Merced. Además, numéricamente, los inscritos no sobrepasaban

las 60 personas, puesto que es una celebración que necesita de una preparación anual, significando un elevado grado de compromiso.

El gráfico es representativo del declive que han venido experimentando las principales actividades parroquiales desde un tiempo a esta parte. Pero más importante para esta investigación es reconocer la escasa realización en la actualidad de los sacramentos, evidenciando la crisis en la que se encuentra la Iglesia Católica y los usos alternativos que ha ido adquiriendo el templo basilical en particular.

De esta manera es que el templo y su parroquia han ido recibiendo a nuevos visitantes con un objetivo diferente al tradicional que convive con aquel que acude por auxilio o gracia espiritual. Sustento de lo anterior son los variados momentos en que realicé observación etnográfica, cuyo objetivo era percibir la afluencia de público e identificar las motivaciones que los y las llevaban a visitar el lugar. El examen en horario de eucaristía a las 19:30 hrs el día 3 de octubre arrojó una asistencia de 54 personas, de las cuales 7 ingresaron al templo para observar y admirar su estructura, recorrer los distintos altares y posteriormente retirarse, mientras los restantes participaban atentos a la eucaristía. Diferentes resultados son puestos a disposición el día 5 de octubre en que el templo se encuentra abierto en un horario sin actividad religiosa preestablecida. Desde las 17:15 hrs el templo recibió a 41 personas de las cuales sólo 13 ingresaron con motivaciones turístico-culturales. Los 28 restantes sostenían una visita que duraba alrededor de 5 a 10 minutos en los que visitaban alguno de los altares laterales, depositando un aporte monetario (alcancías) “para la cera del señor” y para la mantención de estos<sup>76</sup>.

En consecuencia, es posible afirmar que en la Basílica de La Merced existe una presencia más amplia de interesados por el turismo cultural que en la iglesia de Los Santos Ángeles Custodios, aunque la percepción y recepción de los feligreses con estos nuevos invitados es en general, la misma.<sup>77</sup>

Sin embargo, el análisis de la Basílica no se ve completado si no abarco también al museo que la acompaña. El antiguo convento inicia su camino como museo el año 2004, con

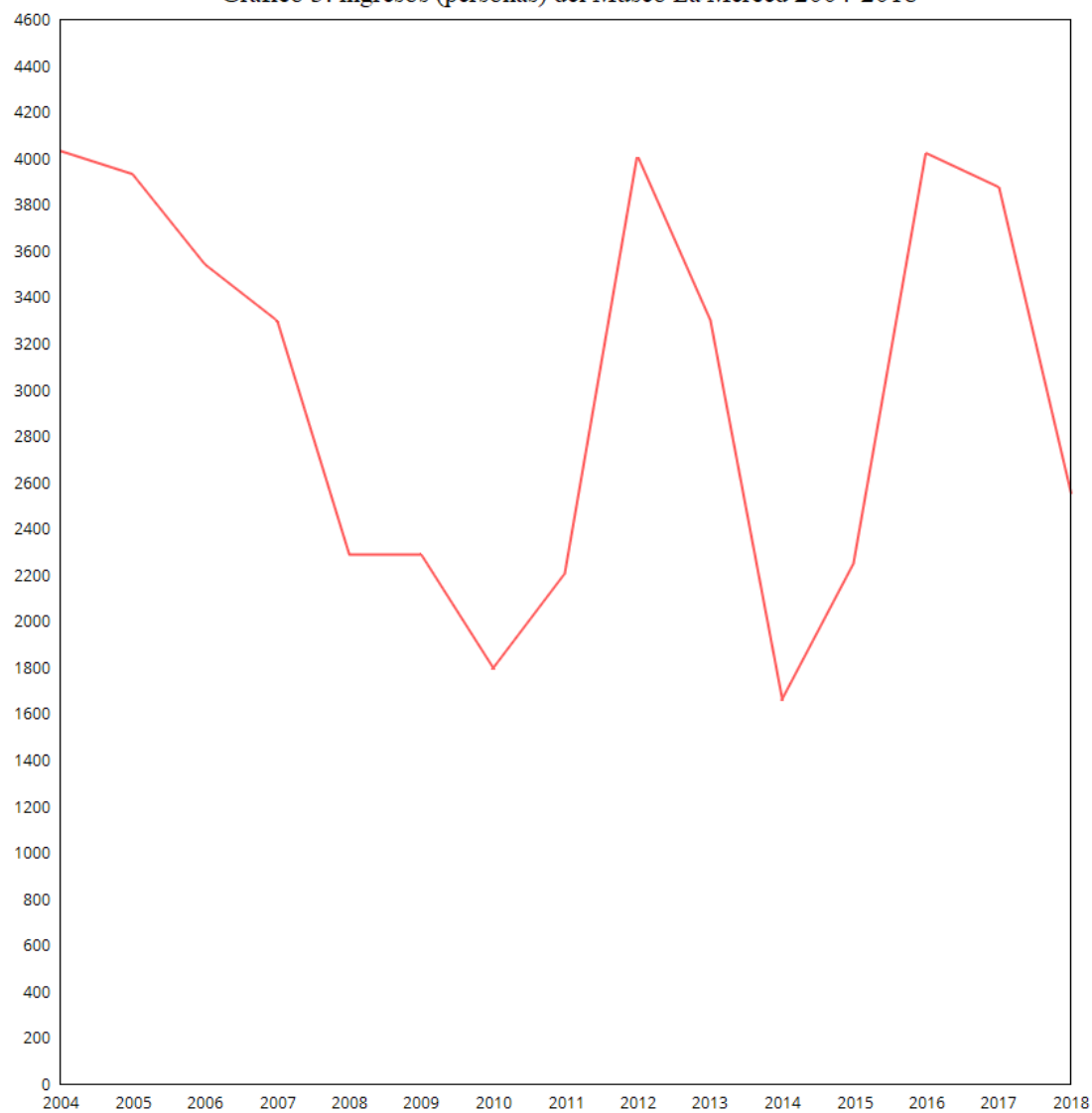
---

<sup>76</sup> Ver anexo 3.2.

<sup>77</sup> Ver anexo 1.

muestras que pertenecen a la colección de la orden de La Merced, y que son valoradas como un bien patrimonial, por lo que deciden exponerlas al público. Este museo posee un valor de ingreso de \$500 que permite recorrer los 5 salones de exposición y pasear por el patio colonial del antiguo claustro.

Gráfico 3: Ingresos (personas) del Museo La Merced 2004-2018



78

Los datos proporcionados por el gráfico anterior demuestran la variabilidad de los ingresos al museo. El tramo correspondiente al 2004 en adelante deja en evidencia una baja

<sup>78</sup> Gráfico 3 de elaboración propia.

superior al 50% comparado con los inicios del funcionamiento del museo. Este descenso se sostiene y agudiza hasta el 2010, donde inicia una mejoría que duraría hasta el 2012 y que sin duda se vincula a la afluencia de programas escolares de los establecimientos administrados por la orden. La baja vuelve a hacerse patente hasta el 2014, momento en que vuelve a experimentar un ascenso que verá su peak en el año 2016 y que se mantiene hasta el 2017. En estos años los protagonistas vuelven a ser los escolares, pero a ellos se incorporan también las visitas de estudiantes de educación superior, que ayudan a mantener esta alza. Pero es justamente ese año en que comienza un nuevo descenso que se mantiene hasta la actualidad, registrando un promedio de 15 personas por día para el año 2018.

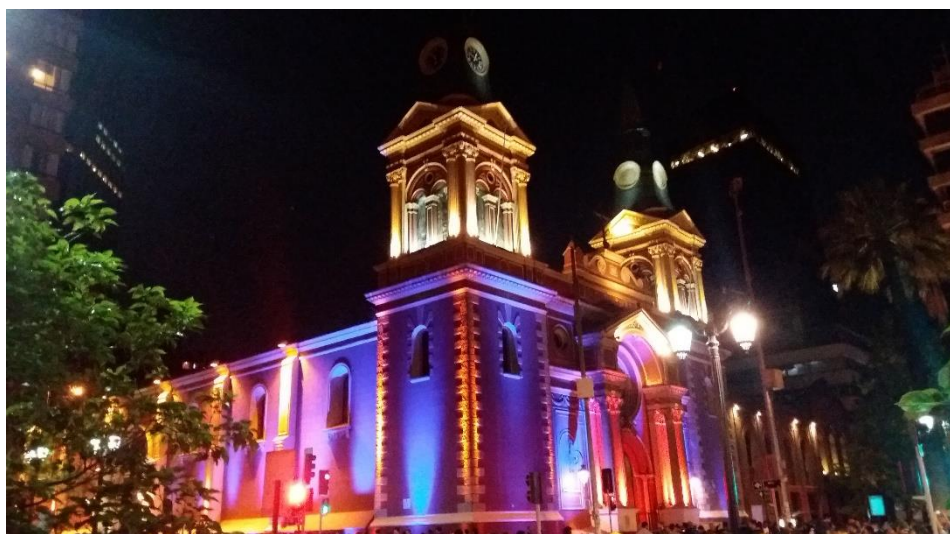
La existencia de un museo que acompañe a un templo católico no es una novedad. En general se conoce el poder adquisitivo que puede tener una iglesia, lo que les proporciona un acceso a bienes materiales que escapan del uso cotidiano, puesto que se les otorgan valores monetarios, religiosos, culturales, estéticos, etc. Así es como podemos identificar el Museo de Arte Colonial San Francisco, en el convento de la archiconocida iglesia de San Francisco ubicada en la Av. Libertador Bernardo O'Higgins. También, forman parte de este circuito museal religioso el Centro Patrimonial Recoleta Dominica, ubicado en Av. Recoleta e inaugurado el 2005 y perteneciente al Servicio Nacional del Patrimonio. De esta manera la estrategia museística se ha transformado en un gran aporte para la difusión de las labores religiosas de las distintas órdenes y como una estrategia de atracción y acercamiento a la vida religiosa y espiritual.

De esta manera se evidencian dos tipos de usos preponderantes en el espacio patrimonializado de la Basílica de La Merced. En primer lugar, el uso ritual, la devoción y culto que son parte de la adquisición de cualquiera de los sacramentos, que mantienen en un espacio separado los bienes materiales que contempla el templo y su interior. La divinidad es su característica preponderante, que propicia un estado de conexión a nivel "espiritual" por medio de la significación que las personas católicas le atribuyen a los utensilios usados, a la ceremonia y a la atmósfera de suspensión que se crea en su desarrollo. Según la teoría de Agamben, la interrupción de este ambiente de conexión y purificación generada por aquel que consume cultura correspondería a una profanación del espacio sagrado, al modificar los valores con los que los bienes son concebidos, generando que dichos bienes pierdan su

importancia sagrada para volverlos mundanos. Sin embargo, podemos considerar que el ejercicio de profanación y sacralización no se agota en este momento, sino que se reproduce en esta nueva valoración da carácter cultural, estética y arquitectónica que vuelve a alejar los bienes de lo terrenal y lo trivial para exaltarlos y hacerlos inaccesibles y apartados del uso periódico y ordinario. Ejemplo de esto son la gran colección de Fanales del Museo de La Merced, tallados y policromados por artistas quiteños. Estos pasan de tener un uso de culto y devocional al reproducir imágenes cristiano-católicas a ser parte de una exposición en el último salón del museo, atrayendo ahora no al fiel religioso, sino que al turista, observador e interesado por el arte, la conservación y la investigación.

Para finalizar, hace falta reproducir la pesquisa realizada para la iglesia de los Santos Ángeles Custodios acerca de la presencia del templo en circuitos de información de interés patrimonial. En este momento es que la Basílica de La Merced se aleja a pasos agigantados,

no sólo del templo de Providencia, sino que, de muchos otros, puesto que figura como una de las mayores atracciones patrimoniales y



*Vista lateral Basílica de La Merced. Filusa 2018. Fotografía de la autora.*

culturales de la ciudad. La encontramos, por ejemplo, en Santiago Turismo<sup>79</sup>, Iglesias

---

<sup>79</sup> SANTIAGO CAPITAL. Basílica de La Merced. [en línea] <http://www.santiagocapital.cl/fichas/home/basilica-de-la-merced/iglesias/>



## Reflexiones Finales

El análisis en clave patrimonial de la iglesia de los Santos Ángeles Custodios y de la Basílica de La Merced se encontraba direccionado a reconocer dos casos de cómo se concibe y gestiona el patrimonio en el Chile actual. Realizar una revisión de su declaratoria me ayudó a identificar de quienes emanó la necesidad de otorgarles una protección y por qué razones, permitiéndome concluir y reconocer el importante papel que reúnen las instituciones y sus autoridades en las decisiones respecto a lo patrimonial. Esto se encuentra en sintonía con aquella primera revisión que realicé del fenómeno cultural patrimonial, donde se evidenciaba el poder que reunían y aún reúnen los diferentes organismos del área cultural en Chile, los que aspiraban y permitían declaratorias vinculadas a ciertos valores predeterminados.

No obstante, también pude identificar otros y otras importantes actores y actoras que fueron parte del proceso de declaratoria, como lo son los feligreses y feligresas, más que nada en el caso de Santos Ángeles Custodios. Esta mayor participación en los procesos del patrimonio, son evidencia de una paulatina apertura y renovación de los valores por los que eran admitidos los distintos bienes en las categorías de MHN.

El proceso de identificación que tienen distintas comunidades con una u otra iglesia es uno de los aspectos que las separan. Como evidenciaron las entrevistas, ambos templos permitían llevar a cabo procesos de identificación efectivos por parte de sus feligreses, sean vecinos/as o no. Sin embargo, la Basílica de La Merced es parte de un proceso de mayor envergadura al ser reconocida por más de un 80% de las personas que participaron en las encuestas. No obstante, a este fenómeno no lo podemos llamar identificación, ya que, según mis lineamientos teóricos, este fenómeno necesita, necesariamente, de un ejercicio de memoria colectiva, constante y continua para tener lugar, práctica que no tiene lugar en el templo basilical por parte de los ciudadanos, limitándonos al referirnos a una identidad ciudadina o incluso nacional.

Finalmente, en lo referente a los usos del patrimonio religioso, analizado en ambos casos, las dos iglesias coinciden en la importancia de su actividad sacramental y a pesar de ello se encuentran en un descenso que han venido experimentando hasta la actualidad. En este sentido, se mantiene y reproducen usos vinculados a la ritualidad y el culto a las



imágenes donde persiste el carácter sagrado. Sin embargo, podemos reconocer en ambas, un uso turístico-cultural que podría considerarse como profano y que tiene una presencia muy amplia en la Basílica de La Merced y que ve sus inicios en la iglesia de los Santos Ángeles Custodios.

La importancia de reconocer la envergadura de los procesos de identificación y la detección de los distintos usos que tienen ambos templos constituyen huellas claves para afirmar que el fenómeno patrimonial actual, que tiene lugar en ambos templos, se encuentra en sintonía con la ejecución tradicional del patrimonio en tanto no se cuestionan las lógicas de monumentalidad y no se aprovechan los beneficios de la legislación al respecto. Sin embargo, sí puedo referirme a un uso del patrimonio con un ejercicio de memoria “real”, llevado a cabo por los vecinos y vecinas de los barrios que secundan a los templos y por los fieles seguidores del culto religioso, el que permite generar comunidad. Finalmente, reconozco la huella que nos deja hoy el uso turístico del patrimonio, que escapa del ejercicio reivindicativo de apropiación y de uso cotidiano, para ser consumido, visitado y momentáneamente admirado por el turista nacional y/o extranjero.

Para concluir, ansiando realizar un aporte a la reciente y escasa investigación patrimonial pretendo realizar una definición propia del patrimonio reconociendo la dificultad que dicha tarea significa, puesto que, siguiendo los lineamientos de esta investigación, debe necesariamente alejarse de la manera en que ha sido construido y percibido por la institucionalidad y por la legislación oficial. Por esto me es necesario aclarar que la creación de un entendimiento propio estará basada en las distintas teorías utilizadas en el inicio de este informe, por lo que queda evidenciado su carácter “artesanal”.

En un intento por considerar todos los elementos trabajados lo patrimonial correspondería a: un fenómeno de carácter cultural en el cual se asignan significaciones y valores a cualquier bien material, inmaterial o natural que sea apreciado por una comunidad la que necesariamente deba realizar un ejercicio de memoria activa y participativa para mantener dichos bienes en un funcionamiento que se condiga con los objetivos de dicha comunidad en su contexto determinado.

La definición anterior me permite referirme al patrimonio como una herramienta, un dispositivo que genera beneficios utilitarios para la conservación, restauración, difusión e investigación de dichos bienes. Hablar en clave patrimonial puede significar una estrategia de lucha ético-política en lo referente a la protección de ciertas memorias que se encuentran en una lucha por un espacio de despliegue que les permita reproducir, reivindicar y apropiarse de su historia y para continuar en su creación. De esta manera escapamos del ejercicio patrimonial porque sí, porque se nos entrega fácil y homogéneo, aquel que no es puesto en tensión, que no se mira con perspectiva crítica y que es aceptado porque emana desde la autoridad y la dominación.

Desde aquí entonces se realiza un llamado a perder el miedo. A no paralizarnos y a visibilizar todas aquellas acciones que puedan amedrentar contra nuestros derechos como ciudadanos activos, partícipes de procesos de identificación y de ejercicios de memoria colectiva. La invitación es a resignificar y repensar constantemente nuestra realidad, para no quedar pasmados frente a reduccionismos inmediatistas y utilitaristas y a usar el patrimonio como un instrumento efectivo, de creación de significados, de sentidos de pertenencia y de espacios seguros para nuestro devenir.

En este mismo sentido, realizo un llamado por la identificación, importante proceso para el que hacer patrimonial y hoy día muy cuestionado, pero también muy utilizado por la versión patrimonial oficial. El emplazamiento está dirigido a comprender los procesos de identificación como un fenómeno en constante construcción, por lo tanto, continuamente variable y continuamente mutando. En este sentido, aquello patrimonializado o patrimonializable en tanto materia cultural puede presentar innovaciones que pueden estar en consonancia o disonancia con objetivos para unos y otros grupos de personas, lo que nos demanda comprender que son procesos en los que pueden y tienen lugar controversias y encuentros. Lo importante es que dichos procesos de identificación se lleven a cabo de forma coherente con un alineamiento ético, cuya libertad se expande hasta que no paso a llevar su dignidad y sus derechos.

Usar el patrimonio significa disponer de él, frecuentarlo, apropiarse, reivindicarlo, visualizarlo, permitiendo generar vínculos a nivel social y organizacional, pero no significa

un atropello, una imposición, ni mucho menos una implantación pasiva, inmóvil, sin sentido e inocente.

Los desafíos son innumerables y dificultosos, enfrentar a aquellos que conciben el patrimonio idealizado y purificado es un trabajo arduo y de gran exposición, mucho más si se encuentran secundados por instancias oficiales y mediáticas. Sólo una efectiva ocupación de los espacios, sobre todo públicos, puede darnos el espacio para proponer esta mirada tan escasa y necesaria.

## Anexos

### 1. Audios

#### 1.1 Audios entrevistas Basílica de La Merced

1.1.1 Entrevista a Blanca Moreno.

1.1.2 Entrevista a Juan Barrios.

1.1.3 Entrevista a Leonor Arriagada.

1.1.4 Entrevista a María Angélica García.

1.1.5 Entrevista a Sra. que no otorga su nombre.

#### 1.2 Audios entrevistas iglesia Santos Ángeles Custodios

1.2.1 Entrevista a Gladys Jhons y Regina Errázuriz.

1.2.2 Entrevista a Margarita Acevedo.

1.2.3 Entrevista a Nasra.

### 2. Encuestas

#### 2.1 Plantilla Encuestas.

Tabla 1: Plantilla encuestas				
<b>Perfil del encuestado/a</b>				
Sexo:				
Edad:				
Ocupación:				
Nacionalidad:				
¿Conoces el templo?				
¿Por qué lo conoces?				
¿Sabías que es Monumento Histórico Nacional?				
Sí		No		
¿Lo has visitado alguna vez?				
Sí	No	Turismo	Servicios Religiosos	Otros
¿Por qué crees que no lo conoces?				
¿Significa algo para ti?				
Sí (qué)		No		

## 2.2 Datos Centralizados Encuestas

<b>Tabla 2: Datos centralizados encuestas</b>		
	<b>Basílica de La Merced</b>	<b>Iglesia de los Santos Ángeles Custodios</b>
<b>La conocen</b>		
Tránsito	78	46
Servicio religioso	13	7
Turismo Cultural	14	2
Saben que es MHN	42	16
La han visitado	40	14
<b>No la conocen</b>		
No frecuentan el lugar	15	45
No se fijan	3	4
No les interesa	9	14
Falta de información	4	10
<b>Valoración</b>		
Valoración estética	25	45
Valoración Histórica/Patrimonial	28	20
Valoración Religiosa	25	18

### 3. Registro de Observación

#### 3.1 Plantilla Registro de Observación

<b>Tabla 3: Plantilla registro de observación</b>			
<b>Fecha:</b>		<b>Horario:</b>	
<b>Sexo</b>	<b>Edad</b>	<b>Actividad turística</b>	<b>Actividad religiosa</b>

#### 3.2 Datos Centralizados Registro de Observación Basílica de La Merced

<b>Tabla 4: Datos centralizados registro de observación Basílica de La Merced</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Actividad turístico-cultural</b>	<b>Actividad religiosa</b>
12-07-18	29	30
25-09-18	3	20
03-10-18	7	47
05-10-18	13	28

3.3 Datos Centralizados Registro de Observación iglesia de Los Santos Ángeles  
Custodios

<b>Tabla 5: Datos centralizados registro de observación iglesia de los Santos Ángeles Custodios</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Actividad turístico-cultural</b>	<b>Actividad religiosa</b>
25-09-18	0	9
28-09-18	0	6
07-10-18	2	105

## **Bibliografía**

### **Fuentes primarias**

- CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES. Expedientes de Monumentos Históricos. Basílica de La Merced y lo que queda del Convento. Carpeta 15
- CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES. Expedientes de Monumentos Históricos. Templo Parroquial de Los Santos Ángeles Custodios. Carpeta 14
- IGLESIA DE LOS SANTOS ÁNGELES CUSTODIOS. Archivos Sacramentales 1990 – 2018.
- BASÍLICA DE LA MERCED. Archivos Sacramentales 1977 – 2018

### **Fuentes Secundarias**

#### **Obras citadas**

- AGAMBEN, Giorgio. 2005. Profanaciones. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora.
- AGUILAR CRIADO (coord), Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio. Granada, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- ARAVENA NÚÑEZ, Pablo. 2003. Patrimonio, memoria e historicidad: el contenido político de nuestra relación con el pasado. En: GALVEZ, R. RUZ, & A. DIAZ (comps), Tarapacá un desierto de historias. Historia, cultura y memoria en el norte chileno S. XIX y XX. Iquique: FONDART y Taller de Investigaciones Culturales (TINCU)
- ARAVENA NÚÑEZ, Pablo. 2014. Françoise Hartog: la historia en un tiempo catastrófico. Cuadernos de Historia, N ° 41.
- ARAVENA NÚÑEZ, Pablo. 2014. Patrimonio, historiografía y memoria social: “presentismo radical” y abdicación de la operación histórica. Diálogo Andino.
- ARÓSTEGUI, Julio. 2004. La historia vivida. Madrid, Alianza Editorial.
- ASOCIACIÓN CHILENA DE BARRIOS Y ZONAS PATRIMONIALES Y 7º CONGRESO NACIONAL DE LAS COMUNIDADES DEL PATRIMONIO. 2018. Propuesta de modificación de la Ley de Monumentos Nacionales. Declaraciones y Acta de Congreso.
- BAHAMONDEZ, M. MUÑOZ, E. MORALES, M. 2011. Patrimonio religioso en Chile. Su valoración: un proceso en desarrollo. Presentado En: Seminario Internacional “Difusión y Protección del Patrimonio Religioso en América Latina. Buenos Aires.
- BARRENECHEA VERGARA, Paulina. “Racialización y patriarcado develando el patricapital. Micropolítica y museografía chilena. Diplomado Museos y museología. Nuevos enfoques para la educación. IDEA. Universidad de Santiago de Chile.
- BARTHES, Roland. 1999. Mitologías. Siglo XXI Editores.

- BENJAMIN, Walter. 1985. Kapitalismus als Religion. En: R. TIEDEMANN, & h. SCHWEPPENHAUSER (eds) Geammelte Schrifte, Tomo VI, 1 (E. Foffani, & J. A. Ennis, Trads.
- BHABHA, Homi K. 2002. El lugar de la cultura. Buenos Aires, Manantial.
- BRONISLAW, Baczko. 1999. Los imaginarios sociales. Memorias y Esperanzas Colectivas. Buenos Aires.
- BURKE, Peter. 2006. ¿Qué es la Historia Cultural? Barcelona, Paidos, Traducción Pablo Lazcano.
- CANALES CERÓN, Manuel. 2006. Metodologías de Investigación social. Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- CARBALLO, Cristina. 2009. Repensar el territorio de la expresión religiosa Cultura. En: CARBALLO, Cristina. Territorios y prácticas religiosas. Buenos Aires, Prometeo.
- CORNEJOS CAVAS, María de los Ángeles. (2012). Del monumento al lugar. Relaciones de apropiación entre escultura pública y ciudad. Santiago. Tesis de Magister en Proyecto Urbano, Pontificia Universidad Católica.
- DÍAZ VIAL, Claudio. 2016. Escultura sacra patrimonial en Santiago de Chile siglos XVI al XX. Corporación del Patrimonio Religioso Cultural en Chile.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. 1999. Los usos sociales del patrimonio cultural.
- GEERTZ, Clifford. 1995. La interpretación de las culturas, Barcelona. Gedisa Editorial.
- GIL GARCÍA, Francisco. (2003). Manejos espaciales, construcción de paisajes y legitimación territorial: En torno al concepto de monumento. Madrid. Complutum. Vol. 14
- GUBER, Rosana. 2011. La etnografía: Método, campo y reflexividad. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- HALBWACHS, Maurice. 2004. La memoria colectiva. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- HALL, Stuart. ¿quién necesita “identidad”? En: HALL, Stuart. DU GAY, Paul. (2003) Cuestiones de identidad cultural. España. Amorrortu Editores.
- HUNT, Lynn. 1989. *The New Cultural History*. United States: University of California Press.
- JELIN, Elizabeth. 2002. Los trabajos de la memoria. Siglo Veintiuno Editores.
- LE GOFF, Jacques. 1991. El orden de la memoria. Barcelona, Paidós.
- MARTÍN, Eloísa. *Aportes al concepto de “religiosidad popular”*: una revisión de la bibliografía argentina. En: CAROZZI, MARÍA J. y CERIANI CERNADAS, CESAR (coords). Ciencias sociales y religión en américa latina. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- MARTINEZ, Juan Manuel. 2011. Arte y culto el poder de la imagen religiosa. MHN. Proyecto Acciones Culturales DIBAM.



- MARTÍNEZ, Leticia. DÍAZ, Cristian. (2011) Iglesias Patrimoniales. Lo que no vemos. Iglesias de Santiago: un lugar de encuentro con nuestro patrimonio. Santiago. CNCA. CEAVI.
- NORÁ, Pierre. 2009. Les lieux de mémoire. Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- PORTELLI, Alessandro, 2017. La historia oral es un arte de la escucha. Entrevista a Alessandro Portelli. En: Kamchaka. Revista de análisis cultural.
- REPÚBLICA DE CHILE. 2011. Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales y Normas relacionadas. Ministerio de Educación. Consejo de Monumentos Nacionales
- REPÚBLICA DE CHILE. 2011. Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales y Normas relacionadas. Ministerio de Educación. Consejo de Monumentos Nacionales.
- SALAZAR, Gabriel. 2011. El conflicto de las memorias en el espacio público (Chile, siglos XIX al XX). En: SANNICHEZ CASTILLO, Fernando. El arte de la historia. Santiago de Chile, Ediciones Departamento de Artes Visuales, Facultad de Artes, Universidad de Chile.
- SEWELL, William H. 1999. *The Concept(s) of Culture*, en Victoria E. Bonnell y Lynn Hunt, Beyond the Cultural History. Berkeley, Los Angeles, London: University of California. Press.
- UNESCO. 1972. Convención sobre la Protección de patrimonio mundial, cultural y natural. París. UNESCO.
- UNESCO. 2003. Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Paris. UNESCO.

### Enlaces

- CHILE NOSTÁLGICO. Iglesia de los Santos Ángeles Custodios. [en línea] <http://chilenostalgico.cl/2016/05/29/iglesia-de-los-santos-angeles-custodios-providencia/>
- DIBAM [en línea] <http://www.dibam.cl/portal/Contenido/Institucional/5355:Queentendemos-por-patrimonio-cultural>
- ENTERRENO. Basílica de La Merced. [en línea] <https://www.enterreno.com/moments/basilica-de-la-merced-1980>
- GOBIERNO DE CHILE. CNCA. 2013. Reconstrucción patrimonial en Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Santiago de Chile. [en línea] <http://www.cultura.gob.cl/wpcontent/uploads/2013/09/libro-reconstruccion-patrimonial.pdf>
- IGLESIAS PATRIMONIALES. Iglesia de los Santos Ángeles Custodios. [en línea] <http://iglesiaspatrimoniales.cl/angeles-custodios/>
- IGLESIAS PATRIMONIALES. Basílica de La Merced. [en línea] <http://iglesiaspatrimoniales.cl/merced/>
- PLATAFORMA URBANA. Basílica de La Merced. [en línea] <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2011/07/15/ficha-de-monumento-iglesia-yconvento-de-la-merced/>
- SANTIAGO CAPITAL. Basílica de La Merced. [en línea] <http://www.santiagocapital.cl/fichas/home/basilica-de-la-merced/iglesias/>



- I Congreso Internacional Patrimonio religioso y turismo: tipos, tendencias y desafíos. 2014. Elche. UNWTO Conferencias y Seminarios.
- KOSELLECK, Reinhart. 1993. Futuro Pasado. Barcelona, Paidós.
- MARSAL, Daniela (comp). 2012. Hecho en Chile: Reflexiones en torno al patrimonio cultural. FONDART 2011.
- MARTÍNEZ, L. DÍAZ, C. 2011. Iglesias Patrimoniales. Lo que no vemos. Iglesias de Santiago: un lugar de encuentro con nuestro patrimonio. Proyecto Financiado por CNCA y CEAVI.
- PEÑALBA, Jose Llul. 2005. Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. Escuela Universitaria Cardenal Cisneros.
- PIMSTEIN, María E. 2010. Protección Jurídica del Patrimonio Cultural en Chile. Derecho y Religión. Vol. N ° 5.
- PRATS, Llorens. 2011. El patrimonio en tiempos de crisis. Revista Andaluza de Antropología, N ° 2: Patrimonio Cultural y derechos Colectivos.
- RICOEUR, Paul. 2000. La memoria, la historia, el olvido. Fondo de Cultura Económica.
- ROMO, José A. 2000. El uso turístico del espacio religioso. Beca de Investigación universitaria en el sector turístico. Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Gobierno Vasco.
- RUEDA, H. JIMÉNEZ, L. BAEZ, R. 2016. Formas para recordar. MHN, Proyecto de Acciones Culturales.
- SILVA, Renán. 2012. Memoria e historia: entrevista con Françoise Hartog. Bogotá, Historia Crítica N ° 48.
- TODOROV, Tzvetan. 2000. Los abusos de la memoria. Barcelona, Paidós.